Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables
Unidad de Posgrado

El Drawback y su incidencia en el estado de resultados de la empresa exportadora CAMPOSOL S.A. de Lima, Perú, periodo 2015-2016

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas

AUTOR

Jaime Enrique AMAYA ESPINOZA

ASESOR

Dr. Catya Evelyn VÁSQUEZ TARAZONA

Lima, Perú

2023



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Amaya, J. (2023). *El Drawback y su incidencia en el estado de resultados de la empresa exportadora CAMPOSOL S.A. de Lima, Perú, periodo 2015-2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jaime Enrique Amaya Espinoza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	09889275
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8816-3853
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Catya Evelyn Vásquez Tarazona
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06784373
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5955-7941
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Victor Dante Ataupillco Vera
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06274261
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Héctor Félix Cerna Maguiña
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10396333
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Santiago Bazán Castillo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07232552
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Bernardo Javier Sánchez Barraza

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09594228
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.5.4 Importaciones y Exportaciones en el Comercio Internacional
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos Edificio: Facultad de Ciencias Contables País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Cercado de Lima Av.: Carlos Germán Amezaga Nº 375 Latitud: -12.0524245 Longitud: -77.0847962
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2018 - Setiembre 2020
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Administración Pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DEL

GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

N°014-VDIP-DUPG-FCC/2023

En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de octubre de 2023 a las 17:30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, bajo la Presidencia del Dr. Victor Dante Ataupillco Vera; con la asistencia de los Miembros del Jurado: Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza; Dra. Catya Evelyn Vásquez Tarazona, Dr. Héctor Félix Cerna Maguiña y el Mag. Santiago Bazan Castillo; el candidato al Grado Académico de **Magíster en Comercio Internacional y Aduanas**, el **Bach. Jaime Enrique Amaya Espinoza**, procedió a realizar la exposición y defensa pública de su Tesis titulada: **"EL DRAWBACK Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA EXPORTADORA CAMPOSOL S.A. DE LIMA, PERÚ, PERIODO 2015-2016"**, requisito principal para optar el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas.

Concluida la exposición se procedió a la evaluación correspondiente, habiendo obtenido la siguiente calificación:

DE 18 MUY BUENO

La Ceremonia de Sustentación concluyó a horas: 18:31 pm

Dr. Victor Dante Ataupillco Vera
Presidente

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Miembro

Dra. Catya Evelyn Vásquez Tarazona
Asesora - Miembro

Dr. Héctor Félix Cerna Maguiña
Miembro

Mag. Santiago Bazan Castillo
Miembro

Vista la presente Acta, el Jurado de Sustentación de Tesis dan fe del acto público y propone que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, otorgue al **Bach. Jaime Enrique Amaya Espinoza,** el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas.

Ciudad Universitaria, 26 de octubre de 2023

Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza
Director de la Unidad de Posgrado

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
UPG
FOLIOS
N° 20
UNMSM

Certificado de similitud

Yo, Dra. Catya Evelyn Vásquez Tarazona, en mi condición de asesor designado mediante Dictamen N° 270-DUPG-FCC/2018, de fecha 21 de septiembre de 2018, de la tesis cuyo título es "**EL DRAWBACK Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA EXPORTADORA CAMPOSOL S.A. DE LIMA, PERÚ, PERIODO 2015-2018**", presentado por el **Bach. Jaime Enrique Amaya Espinoza**, para optar el Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **15%** de similitud, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional de la Universidad.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como parte de los requisitos para la obtención del Grado Académico de Magíster en Comercio Internacional y Aduanas.

27 de febrero de 2025

Firma de la asesora:

Nombres y apellidos del asesora: CATYA VASQUEZ TARAZONA

N° de DNI: 06784373



DEDICATORIA:

Primeramente agradezco a Dios, por brindarnos la sabiduría y el conocimiento de su palabra.

AGRADECIMIENTO

Gracias a los docentes de la maestría por el apoyo constante y motivación para la elaboración de la tesis.

Índice General

Pág.

a. Parte Preliminar

Carátula externa (cubierta) i

Página en blanco ii

Carátula iii

Página de veredicto de la Tesis por los miembros del Jurado Examinador iv

Página de dedicatoria y agradecimiento (Opcional) v

Índice general vii

Lista de tablas x

Lista de figuras xi

Resumen con palabras clave o descriptores en una sola página xii

Resumen traducido al idioma inglés xiii

b. Cuerpo de la Tesis

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN…….……..... 01

1.1 Situación Problemática...……..……..... 02

1.2 Formulación del Problema……..…….……..... 04

1.2.1 Problema General…… 04

1.2.1 Problemas Específicos……. 04

1.3 Justificación Teórica…….…… 05

1.4 Justificación Práctica…….……... 05

1.5 Objetivos……..…..…… 05

1.5.1 Objetivo general…..……..…… 05

1.5.2 Objetivos específicos..……..... 05

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO……..... 06

2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación……. 06

2.2 Antecedentes de investigación……..……..……..... 10

2.2.1 Antecedentes internacionales…… 10

2.2.2 Antecedentes nacionales…… 12

2.3 Bases Teóricas……..……..... 14

2.3.1 EL DRAWBACK: Aranceles Pasado y Presente…… 14

2.3.1.1 Evolución de los Aranceles en el Perú……. 16

2.3.1.2 Los principales Aranceles cobrados por la Real Aduana….. 17

2.3.1.3 Definiciones de Drawback…… 18

2.3.1.4 Beneficiarios del Drawback…….. 19

2.3.1.5 Productos que dan lugar al beneficio……... 20

2.3.1.6 Clases de Insumos Importados…… 21

2.3.1.7 Insumos Excluidos del Drawback…… 21

2.3.2 EL ESTADO DE RESULTADOS…… 22

2.3.2.1 Importancia del Estado de Resultados…… 23

2.3.2.2 Forma del Estado de Resultados…….. 23

2.3.2.3 Análisis con Ratios……. 24

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA..……..……..... 26

CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN…… 30

4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados …… 30

4.2 Pruebas de hipótesis ……..... 32

4.3 Presentación de resultados …… 35

CONCLUSIONES….……..... 55

RECOMENDACIONES…….....……..... 56

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…….....……..... 57

ANEXOS ……..……..……...……. 59

Lista de tablas

Tabla 01. El Drawback y sus beneficios 29

Tabla 02. Las Empresas exportadoras y el Drawback 30

Tabla 03. Implementación del Drawback 31

Tabla 04. El Drawback y el crecimiento de las Empresas 32

Tabla 05. Ambiente de control en las Empresas exportadoras 33

Tabla 06. El Drawback y los riesgos 34

Tabla 07. El Drawback como fondo de reinversión 35

Tabla 08. Riesgos financieros del Drawback 36

Tabla 09. El drawback como crédito a favor 37

Tabla 10. Efecto del Drawback en la gestión económica 38

Tabla 11. Desempeño organizacional. 39

Tabla 12. Asignación de roles en las Empresas exportadoras 40

Tabla 13. Plan de capacitación del personal 41

Tabla 14. Informes sobre la Toma de decisiones 42

Tabla 15. Políticas para el Comportamiento organizacional 43

Tabla 16. Influencia de la asignación de responsabilidades 44

Tabla 17. Control del Estado de Resultados 45

Tabla 18. : Información de los resultados de la Gestión administrativa 46

Tabla 19. Plan de gastos administrativos y financieros 47

Tabla 20. El estado de Resultados y las normas de la SMV 48

Lista de figuras

Figura 01. El Drawback y sus beneficios 29

Figura 02. Las Empresas exportadoras y el Drawback 30

Figura 03. Implementación del Drawback 31

Figura 04. El Drawback y el crecimiento de las Empresas 32

Figura 05. Ambiente de control en las Empresas exportadoras 33

Figura 06. El Drawback y los riesgos 34

Figura 07. El Drawback como fondo de reinversión 35

Figura 08. Riesgos financieros del Drawback 36

Figura 09. El drawback como crédito a favor 37

Figura 10. El control del drawback 38

Figura 11. Desempeño organizacional. 39

Figura 12. Asignación de roles en las Empresas exportadoras 40

Figura 13. Plan de capacitación del personal 41

Figura 14. Informes sobre la Toma de decisiones 42

Figura 15. Políticas para el Comportamiento organizacional 43

Figura 16. Influencia de la asignación de responsabilidades 44

Figura 17. Control del Estado de Resultados 45

Figura 18. Información de los resultados de la Gestión administrativa 46

Figura 19. Plan de gastos administrativos y financieros 47

Figura 20. El estado de Resultados y las normas de la SMV 48

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la Recuperación del Drawback en el Estado de Resultados de la empresa exportadora CAMPOSOL S.A de Lima, Perú. El alcance del estudio fue descriptivo y con enfoque cuantitativo – correlacional pues solo se limitó a la investigación de datos en las fuentes de información consultadas; el método de investigación a aplicar fue cuantitativo- correlacional. Para la obtención de los resultados se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental. De los resultados y su análisis se llegó a las siguientes conclusiones finales: Primero, se concluye que la Tasa de Restitución en el Drawback del 5% a valor FOB repercute en los ingresos de las empresas exportadoras y a la vez incide en la solvencia económica de la empresa, pues si no es devuelto en forma oportuna este beneficio tributario, conlleva a la generación de disminución de la liquidez, no permitiendo ser utilizado como fondo de reinversión. Segundo, se concluye que existe una falta de conocimiento en el efecto del Drawback en la gestión económica de las empresas exportadoras, el cual conlleva a influenciar en la información financiera y económica, repercutiendo en los resultados que arrojan sus Estados Financieros. Tercero, se concluye que del Drawback influye en la situación financiera de las empresas exportadoras, conllevando a un control inadecuado del Estado de Resultados, no permitiendo con ello una efectividad de la situación financiera.

Palabras Claves:
Drawbck, estado de resultados, empresas exportadoras, gestión empresarial.

ABSTRACT

This research has the overall objective to determine the incidence of Drawback recovery in the Income Statement of the exporting companies. The scope of the study was descriptive and quantitative approach - not only correlational because the investigation was limited to data on the sources of information; The research method was applied to literature and document review. The technique of documentary literature review was used to obtain the results. Results and their analysis has led to the following final conclusions: First, it is concluded that the recovery rate in the Drawback of 5% on FOB value affects the income of exporters and also affects the financial solvency of the company, because if it is not returned in a timely manner this tax benefit, leads to the generation of reduced liquidity, not allowing it to be used as reinvestment fund. Second, it is concluded that there is a lack of knowledge on the effect of Drawback in economic management of export companies, which leads to influence the financial and economic information, affecting the results that throw their financial statements. Third, it is concluded that the Drawback influences the financial situation of exporters, leading to inadequate control of the Income Statement, thereby allowing no effectiveness of the financial situation.

Keywords:

Drawbck, income statement, exporting companies, business management.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCION

Con el desarrollo de la presente tesis se busca determinar la incidencia de la recuperación del Drawback en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A.

El presente trabajo consta de las siguientes partes:

Capítulo I: se refiere al problema de investigación y dentro del mismo se considera los antecedentes, planteamiento del problema, objetivos, justificación, alcances y limitaciones.

Capítulo II: contiene el marco teórico de la investigación. Específicamente se refiere a las teorías generales y específicas sobre el tema. Dentro de las teorías específicas está el tratamiento sobre el planeamiento estratégico y la gestión eficiente; también se presenta el marco conceptual de la investigación.

Capítulo III: está referido al método de investigación y dentro del mismo se trata el tipo de investigación, diseño de investigación, estrategia de la prueba de hipótesis, variables de la investigación.

Capítulo IV: se refiere a la población, muestra, técnicas de investigación, instrumentos de recolección de datos y el procesamiento y análisis de datos.

Finalmente se presentan los aspectos administrativos y los anexos correspondientes y dentro del mismo se considera el instrumento utilizado para la recolección de datos y la matriz de consistencia.

El Autor

1.1 Situación Problemática

A nivel internacional los beneficios arancelarios han venido realizando un papel muy importante para el desarrollo de un país y a la vez para el progreso de las empresas que se encuentran en vías de crecimiento.

El Régimen de Restitución de Derechos Arancelarios - Drawback es considerado como un mecanismo de promoción de las exportaciones, en tanto alivia a los exportadores de cargas tributarias representadas por el costo de los impuestos pagados en la importación de los productos extranjeros incorporados en ellos, permitiendo fijar precios más competitivos, lo que favorece la colocación en el exterior de los productos elaborados en el país, con el respectivo ingreso de divisas.

En la actualidad la utilización de los regímenes de promoción a las exportaciones basados en incentivos de carácter tributario, tal es el caso del Drawback, requiere su adecuación a los principios y normas internacionales que regulan la materia. Uno de los problemas que el productor – exportador tiene es con la Administración Tributaria, falta la conectividad entre ambos, no se realizan charlas informativas de manera constante que permita una adecuada capacitación al productor- exportador para que puedan cumplir con lo que requiere la Administración y no se convierta ésta en un oponente para el productor – exportador, no existe un departamento especializado en orientar al exportador en la Administración Aduanera.

Por otro lado, lo que sucede con el tema de la metodología de fiscalización, es que el Régimen de Restitución de Derechos Arancelarios -

Drawback al ser un beneficio llama a defraudaciones a cargo de malos exportadores. Este mecanismo fue dado como un incentivo, Sin embargo, algunos exportadores utilizan de una manera nada correcta este beneficio, y los que pierden son el fisco y los peruanos. Es por ello que se toma muchas medidas para comprobar si efectivamente se está solicitando de manera correcta dicho beneficio.

En el Perú uno de los Beneficios Arancelarios de mayor importancia es el Drawback, el cual es un régimen aduanero que promueve a las exportaciones, la cual permite a las Empresas Productoras - Exportadoras obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios de un 4 % a Valor FOB para el año 2015 y 3% para el año 2016, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.

El problema de esta investigación se basa en analizar la influencia que tiene la recuperación del Drawback en el Estado de Resultados, y que sucedería si dicha recuperación no se tomara en cuenta en los ingresos en forma total o parcialmente en las empresas exportadoras.

También se analizará que tan beneficioso es la recuperación del Drawback para las empresas exportadoras y que influencia tiene en sus ingresos para su desarrollo económico.

La razón de este tema de investigación es poder contribuir de alguna manera con las empresas productoras - exportadoras, que se acojan al

Régimen de Restitución de derechos arancelarios – Drawback, instruyéndolas con los procedimiento, requisitos, normas, reglas a seguir, entre otros de una manera profunda y fácil de entender de modo que este beneficio sea otorgado a todos los que lo soliciten, y no tengan ningún problema en el caso de que se le realice una fiscalización y tenga que hacer el reembolso de lo indebidamente restituido por haber incumplido con algún requisito, de esta manera lo que se trata de hacer es fomentar a que cada vez existan más empresas que soliciten dicho beneficio, y que se cumpla la función de estimular las exportaciones en el Perú en beneficio de todos los peruanos.

Al concluir, podemos señalar que con la implementación de mecanismos que incentiven la exportación se logrará crecimiento y el desarrollo económico, esto significa mejorar los índices de desempleo, mejorar el PBI per cápita, calidad de vida en el País, mejoras en índices macroeconómicos, indicadores económicos entre otros.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la recuperación del Drawback incide en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016?

1.2.2 Problemas Específicos

a) ¿Cuáles son los efectos en los ingresos del Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A con la recuperación del Drawback?

b) ¿Cuáles son los cambios en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A debido a los derechos arancelarios?

1.3 Justificación Teórica

La presente investigación será de mucha importancia, ya que mediante el estudio de la recuperación del Drawback podremos identificar específicamente el impacto que tiene este mecanismo en la situación económica de las empresas exportadoras de Lima.

1.4 Justificación Práctica

Este estudio presenta una justificación práctica por la importancia que tiene la investigación de conocer las consecuencias que podría ocasionar una posible fiscalización en caso no se haya realizado una buena aplicación de las Leyes Aduaneras, así de esta manera se contribuye con buena información para el debido acogimiento al beneficio del Régimen de Restitución de Derechos Arancelarios – Drawback. También servirá como un aporte para los profesionales en Contabilidad con enfoque en tributación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de la recuperación del Drawback en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

1.5.2 Objetivos Específicos

a) Establecer los efectos en los ingresos del Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A con la recuperación del Drawback.

b) Determinar los cambios en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A debido a los derechos arancelarios.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Filosófico o epistemológico de la investigación

2.1.1 Marco Filosófico

Como fundamento del marco filosófico para la tesis se considerará a la filosofía griega, la cual tiene a los filósofos que buscaban una explicación del mundo en términos físicos y quienes subrayaban la importancia de las formas inmateriales o de las ideas. La escuela filosófica griega, era en gran parte materialista.

Pitágoras *destacó la importancia de la forma sobre la materia al explicar la estructura material, la escuela eleática según Parménides la apariencia del movimiento y la existencia en el mundo de objetos distintos son mera ilusión sólo parecen existir.*

Estas explicaciones materialistas alcanzaron su punto culminante en las doctrinas de:

Demócrito *nos dice que las diferentes formas de materia están causadas por diferencias en la forma, tamaño posición y orden de los átomos que la componen.*

Tomas Hobbes (1588-1679): *Desarrolló una teoría del origen contractualista del Estado, según la cual el hombre primitivo que vivía en estado salvaje, paso lentamente a la vida social mediante un pacto entre todos. Más aun, "el hombre es un lobo para el hombre", o sea, que el hombre primitivo era un ser antisocial por definición, y vivía en guerra permanente con sus vecinos. El estado vendría a ser, por tanto, la resultante inevitable de dicha situación,*

> *para imponer el orden y la organización en la vida social, a la manera de un Leviatán. El Estado, a medida que crece, presenta las dimensiones de un dinosaurio, amenazando la libertad de todos los individuos.*
>
> ***Jean Jaques Rousseau (1712-1778)*** *desarrolla la teoría del contrato social: el Estado s*urge de un acuerdo de voluntades. Rousseau imagina una convivencia individualista, en la cual los hombres comparten *cordial y pacíficamente, sin fricciones con sus semejantes. Sin embargo, si el hombre es por naturaleza bueno y afable, la vida en sociedad lo corrompe.*
>
> ***Karl Marx (1818-1883)*** *y su socio* ***Friedrich Engels (1820-1895)*** *proponen una teoría del origen económico del Estado. El surgimiento del poder político y del Estado no es más que el fruto de la dominación económica del hombre por el hombre. El Estado se convierte en un orden coercitivo, impuesto por una clase social explotadora. (Díaz, 2008, p. 24)*

2.1.2 Marco Epistemológico

Según la Real Academia Española (2001), conocimiento "es la acción y efecto de conocer; y conocer (del latín cognoscere) es averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas" (p. 424).

El ser humano, refiere Eslava (2003),

> *Se caracteriza por su permanente actividad de conocer-que es un proceso intelectual por el cual se establece una relación entre quien conoce y el objeto conocido, sea por su dotación física, el cerebro o por su innata perspicacia por saber más de sí*

> *mismo y de todo su micro y macro mundo, tal como lo afirma Sabino el hombre, es un ser preocupado constantemente por conocer el mundo que lo rodea, sus leyes, su sentido y devenir. De manera que desde que el ser humano tiene uso de razón, la reflexión por conocer lo que sucede a su alrededor ha sido y es una de sus principales preocupaciones. (p. 12).*

Así, durante siglos, desde los tiempos de Platón (el conocimiento es una creencia verdadera justificada, el aporte de Aristóteles (en la adquisición del conocimiento es importante la observación y la clara verificación de la percepción sensorial individual, contradiciendo a su maestro, Platón), o la percepción de Karl Marx, para quien el conocimiento es una interacción entre el que conoce (sujeto) y lo conocido, los filósofos han buscado dar respuestas a las distintas interrogantes acerca del conocimiento del ser humano, dando lugar a la aparición de corrientes o escuelas del pensamiento filosófico: idealistas, realistas, materialistas, agnósticos, empiristas, racionalistas, etc. (Hessen, 1970, p. 25).

Relevándonos de la discusión filosófica, se tiene que el conocimiento es de naturaleza subjetiva e intuitiva, con una dimensión cognoscitiva (que incluye los esquemas, modelos mentales, creencias y percepciones arraigadas en cada persona), y que refleja la imagen de la realidad (lo que existe, lo que es) y nuestra visión de futuro (lo que debería ser), de manera que controlan la forma en que se percibe el mundo que nos rodea. De manera que las ideas personales, la intuición, elementos por demás subjetivos, son parte integral del conocimiento. Éste también incluye ideales, valores y emociones, así como imágenes y símbolos (Hessen, 1970, pp. 7 - 8).

En consecuencia, el conocimiento, formado por el conjunto de ideas obtenidas que proporcionan al hombre información para que pueda actuar, no es único, sino que presenta diversas clases; por ejemplo, el conocimiento vulgar, el filosófico y el científico. Entre todas estas clases, el conocimiento científico, es el de la realidad observable, el que tiene la primacía por el más preciso, exacto, elaborado y cuantificado. Por ello, es también, el que proporciona, para actuar en el mundo, una información más detallada, completa y eficaz (p. 24).

> *Para Popper (1994) el conocimiento constituye un proceso de creación de hipótesis interpretativas con las que se puede ir corrigiendo las teorías más débiles, pero cuidando que la coherencia interna lógica de las teorías se mantenga como garantía de rigurosidad a la vez que se propugna como la necesaria confrontación de las teorías con la experiencia, que el planteamiento del concepto de la verosimilitud, que es en lo que se basa la ciencia. (p. 243)*

Por ello, para Popper (1994) el desarrollo de la ciencia es algo innegable, es más, es esencial para el carácter racional y empírico del conocimiento científico, si la ciencia deja de desarrollarse pierde este carácter, también, señala que "el problema central de la epistemología ha sido siempre, y sigue siéndolo, el problema del conocimiento. Y el mejor modo de estudiar el aumento del conocimiento es estudiar el del conocimiento científico" (p. 266).

Para llegar a una buena teoría, Popper propone una metodología que parte de la investigación de problemas que se esperan resolver. Frente a ellos se ofrece una solución tentativa a través de la formulación de teorías,

hipótesis, conjeturas. Las diversas teorías competitivas son comparadas y discutidas críticamente con miras a detectar sus deficiencias (teoría del falsacionismo). Finalmente, surgen los resultados de la discusión crítica, lo que para Popper se denomina ciencia del día. Para Popper, por tanto, la ciencia es un conocimiento hipotético y conjetural.

Para el conocimiento las pruebas son esenciales y así tomarlas como conocimiento. Actualmente, los diversos saberes del ser humano convergen en la ciencia y la tecnología, y debe contarse con las pruebas que sustenten las diversas teorías y descubrimientos, para que sean conocimientos verdaderos o válidos, por el simple hecho que se valora las pruebas que certifican lo que se está diciendo, somos una sociedad hasta cierto punto escéptica, acostumbrados a tener siempre fundamentos basados en el método científico.

Con el método científico se tiene que cuando las investigaciones creíbles establezcan que la realidad objetiva es diferente de nuestras creencias, éstas deben modificarse o adaptarse a la realidad, pues la realidad no cambia, es la misma, ante las evidencias, lo que se ajusta es el conjunto de creencias o hipótesis de investigación, en consecuencia, la teoría. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 6)

2.2 Antecedentes del Problema

Se consideran los siguientes antecedentes bibliográficos a nivel internacional y nacional:

2.2.1 Antecedentes Internacionales

Amores (2015) en su Tesis "Evaluación del impacto de la aplicación de la devolución condicionada de tributos (drawback) para la competitividad de las exportaciones y la economía del Ecuador" para optar el grado de Magister en Tributación y Finanzas en la Universidad de Guayaquil en Ecuador, indica que se investigó el mecanismo conocido como Devolución Anticipada de Tributos o "Drawback" tanto sobre la competitividad de las exportaciones ecuatorianas como el beneficio total a la economía a través de entrevistas, encuestas que para el efecto se utilizaron; la hipótesis de este trabajo consistió en conocer si el sistema drawback aplicado en el Ecuador cumple con su propósito de beneficiar a la sociedad en su conjunto, se pudo observar, que a nivel actual de teoría económica: existe consenso sobre el concepto del Drawback, permitiendo que los productos nacionales se vean en desventaja cuando se exportan.

Escobar (2011) en su Tesis "Análisis de alternativas de políticas de fomento a las exportaciones, a fin de plantear medidas para la sustitución del drawback en el Salvador" para optar el grado de Maestra en Negocios Internacionales en la Universidad Dr. José Matías Delgado de Antiguo Cuscatlán en San Salvador, indica que el ensayo científico pretende analizar los elementos de los recursos que el Gobierno ha creado, a fin de determinar el impacto que tendrán en el sector exportador. Se presenta el caso de Chile como

un caso de éxito de implementación de medidas para incentivo a exportadores, sin entrar en conflicto con los lineamientos de la OMC. Se hace una exposición de los instrumentos en marcha, así como de las instituciones de apoyo con que cuenta el sector exportador, con la intención de plantear un panorama de la situación presente de este sector. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.

Romero (2012) en su Tesis "Análisis del Régimen de Devolución de impuestos de importación Drawback" para optar el grado de especialización en Gerencia tributaria en la Universidad Rafael Rudaneta de Maracaibo en Venezuela, manifiesta que el drawback es un beneficio tributario que en los últimos años se ha convertido en un estímulo permanente para las importaciones, logrando con ello el efecto esperado de impulsar el desarrollo del país. El nivel de la investigación fue documental bibliográfico, transversal y descriptivo, mientras que el diseño fue no experimental, como técnica de recolección de información se utilizó el análisis de documentos. Los resultados obtenidos indican que el drawback constituye un beneficio para las actividades económicas de los comerciantes.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

Avila (2014) en su Tesis "Los efectos de la aplicación del drawback en las exportaciones desde su vigencia en el sistema legal peruano" para obtener el título de abogado en la Universidad

Privada Antenor Orrego de Trujillo en Perú, expresa que la investigación tuvo como problema los efectos de la aplicación del régimen de restitución arancelaria o drawback en las exportaciones peruanas de productos no tradicionales, para ello se planteó como hipótesis que existe dificultad para los pequeños exportadores para acceder a este beneficio, y por los plazos excesivos. Se plantearon objetivos tanto general como específicos que se cumplieron a lo largo de la investigación. Al concluir la investigación se aceptó la hipótesis planteada y se establecieron las alternativas para solucionar el problema planteado.

Flores, Rojas y Taza (2016) en su Tesis "Incidencia de la reducción de la tasa del drawback en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir durante el 2011 al 2015" para obtener el título de licenciado en negocios internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima en Perú, señalan que la reducción de la tasa del Drawback incide en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir peruano, durante el periodo del 2011 al 2015. Para ello, se usaron tres indicadores: el valor de las exportaciones del sector, la mortandad de las empresas del sector y el número de solicitudes de Drawback. Los resultados se obtuvieron también del análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes actores involucrados, teniendo en cuenta que se tratan de expertos que pertenecen tanto al sector público como al gremio empresarial. Los datos fueron enfocados y analizados en la

reducción de la tasa del Drawback para verificar si afecta significativamente a la competitividad del sector exportador de prendas de vestir, partiendo de la hipótesis que es el sector representado por las PYMES quienes más han perdido competitividad.

Tafur (2013) en su Tesis "Efectos de la metodología de fiscalización en el régimen de restitución de derechos arancelarios drawback" para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y fiscal en la Universidad de San Martín de Porres de Lima en Perú, expresa que el Régimen del Drawback ha sido creado con la finalidad de ser un incentivo al exportador, por ello se analizó la Metodología de Fiscalización en nuestro país por parte de la Aduana, las entidades que intervienen, los componentes del sistema de fiscalización, sus fuentes nacionales e internacionales, infracciones cometidas, las sanciones aplicadas y las consecuencias que ocasiona un indebido acogimiento a este beneficio "Drawback". Se analizó la metodología que se aplicó en el desarrollo de la tesis, sus técnicas e instrumentos, para la validez y sustentación de los problemas planteados. Además, se consideraron las encuestas y entrevistas aplicadas a los especialistas y a los principales protagonistas los Productores – Exportadores que solicitan dicho beneficio. Culminando con las conclusiones y recomendaciones para un mejor desarrollo de este régimen y así puedan cumplir su papel de incentivar a las exportaciones en beneficio de nuestro País.

2.3 Bases Teóricas

La Teoría que apoya la investigación presente es la Teoría Situacional.

Al respecto, Chiavenato (2007) en su estudio sobre la Teoría Situacional, afirma: “A partir de la Teoría situacional, se desplaza la visualización desde dentro hacia afuera de la organización: el énfasis se coloca en el ambiente y en las demandas ambientales sobre la dinámica organizacional. Para el enfoque contingencial son las características ambientales que condicionan las características organizacionales. Es en el ambiente que se encuentran las explicaciones causales de las características de las organizaciones.

Así, no existe una única mejor manera (the best way) de organizarse. Todo depende (it depends) de las características ambientales relevantes para la organización. Las características organizacionales únicamente pueden entenderse mediante el análisis de las características ambientales con las cuales se confrontan” (p. 431).

2.3.1 EL DRAWBACK: Aranceles Pasado y Presente

“Los árabes impulsaron el derecho de aduana (almojarifazgo) Se llamaba de esta forma porque el encargado de la recaudación de este impuesto era el almojarife (término de origen árabe equivalente al de "inspector").

En su inicio, el almojarifazgo era un porcentaje sobre la importación de toda clase de productos, y su monto era fijado en relación con el valor de éstos en las Indias y no por el precio que tuvieran en el puerto de embarque, además, iba aumentando de acuerdo al tramo de movimiento de mercaderías.

Más tarde, se establecieron otros tributos que también tuvieron el carácter de aduaneros, como los "diezmos de puertos secos y mojados". Hasta principios de la Edad Moderna, los derechos de aduana no eran utilizados como instrumento de política comercial, sino con el fin de obtener ingresos (Caballero, 2007).

Las aduanas existieron en Atenas, desde los tiempos más remotos y se cobraba el 2% sobre las mercancías que se importaban o exportaban. Los fenicios, grandes navegantes, fueron los que iniciaron el registro para el comercio de importación y exportación; a ellos le siguieron los cartagineses, grandes comerciantes en el mar Mediterráneo. Después de las guerras púnicas, Roma se convirtió en un gran centro comercial, importando y exportando para todos los países vecinos. Venecia ofrecía las mayores franquicias al tráfico, pero en beneficio de sus naturales, de allí que todo extranjero pagaba en los puertos del Mediterráneo dobles derechos.

Las mercaderías de procedencia española en tránsito por Panamá al Perú y Chile no pagaban el almojarifazgo de salida del 2,5% en Tierra Firme y en cuanto al de entrada no era ad valorem sino que se cobraba sobre las demasías, es decir, sobre el incremento de valor que experimentaban las mercaderías entre el istmo y su destino final. Las disposiciones legales enumeradas fueron reiteradas y complementadas por una provisión del 31 de agosto de 1613.

El Reglamento de Libre Comercio, de 12 oct. 1778, dispuso la cobranza del almojarifazgo en los puertos menores a razón del 1,5% sobre el valor de las mercaderías españolas y del 4% sobre el de las extranjeras, además de lo que estas últimas hubieran contribuido a su internación a la Península; para los puertos mayores la tasa se fijó en un 3 y un 7%, según fueran mercaderías españolas o extranjeras.

En materia aduanera, el monopolio absoluto era el régimen que aplicaba España en América; perseguía el completo aislamiento con respecto a las demás naciones, pues se propuso conservar para el tráfico exclusivo con sus colonias. Durante la colonia, los asuntos económicos se encontraban en manos de la Real Hacienda, la cual era controlada por el virrey que tenía su residencia en Lima. La supervisión de los gastos del erario real se encontraba en manos de la Contaduría Mayor creada en 1605" (Maura, 2002, p. 57).

2.3.1.1 Evolución de los Aranceles en el Perú

En el Perú el origen de los aranceles puede remontarse al incario, donde se cuenta que los incas cobraban gravámenes en sus fronteras. Sin embargo para entender los orígenes de los aranceles como institución debemos ubicarnos en la época virreinal, donde la existencia del Monopolio Comercial entre España y sus colonias motivó la proliferación de piratas corsarios y filibusteros y originó a su vez el desarrollo del contrabando, obligando a los vecinos de lima a reunirse en Cabildo el 23 de Junio de 1583, nombrando a Vicente Macedo como encargado de una Banda Volante, destinada a impedir el ingreso ilegal de mercancías para cuyo fin

otorgó, comisión plena para todos los bastineros, trigo, vino y otras cosas que al puerto llegasen, se tomó la determinación que todos los que llegasen la ciudad no consientan que saquen alguna mercancía sin ninguna licencia expresa de quien esté a cargo de darla. (Cornejo, 2006)

2.3.1.2 Los principales Aranceles cobrados por la Real Aduana en el Perú

La Alcabala, impuesto que gravaba la venta o permuta de toda las cosas, muebles, semovientes y raíces; existían tres clases de alcabalas: de viento, pagada por comerciantes o vendedores forasteros; fija, pagada por los vecinos que comerciaban o vendían; y de alta mar, exigida en puertos secos y mojados sobre artículos extranjeros. El Almojarifazgo, impuesto aplicado a la entrada y salida de efectos por los puertos y las Averías que fue un derecho cobrado a los comerciantes por gastos de escolta de las flotas mercantes; perdió vigencia al establecerse los navíos de registro y se suprimió con una Real Cédula el 26 de Julio de 1776. Posteriormente la Aduana virreinal asumió el cobro de otros importantes impuestos como el Nuevo Impuesto, el Mojonazgo, el derecho de Cuarteles, el Almacenaje, la alcabala de Cabezón y el derecho de Prevención.

El Consulado de Lima había remitido en calidad de la suma de 2.636.255 pesos. En 1809 el Virrey Abascal solicitó nuevamente al Consulado la necesidad de recabar otro millón de pesos de la Institución. A partir de allí se exigieron una serie de demandas las cuales debían sostener la guerra de

Independencia española y la guerra contra la Independencia de América (Oyarce, 2006).

A partir de 1812 se agregó a la lista de impuestos uno nuevo el de igualación. Este impuesto recaía sobre las mercaderías que llegaban desde Panamá al Perú y tenía por objetivo igualar los precios con las mercaderías que llegaban por el Cabo de Hornos. El gobernador de Panamá abría el comercio a neutrales como un medio para solventar los gastos de esta plaza dado que ya no le llegaban los situados, lo que permitió que Panamá tomara nuevamente impulso a fines del período colonial.

El Virrey de Lima le aplicó un impuesto a las mercaderías permitidas del 33% más un 10 % por derechos consulares, (total 43 %) mientras que las no permitidas abonarían un 29% y 9% para el Consulado (un total del 38%). Esto aumentó el contrabando Se aplicó entonces, el derecho de reemplazos sobre toda América, para sufragar las expediciones de tropas proveniente de la metrópoli, y fue impuesto a partir de 1816, el 1 % sobre todas las importaciones, y sobre la extracción de plata el 2 % y el 1 % sobre el oro. También se gravaba el comercio regional e interregional y todo el importe se remitía a España.

Un año antes, en la Junta de Tribunales reunida en febrero de 1815 se dictaminó imponer el derecho de arbitrio que consistía en gravar con un peso cada fanega de trigo y un peso por cada quintal de sebo que se introdujeran por mar. (Paredo, 2005)

2.3.1.3 Definiciones de Drawback

El régimen de restitución simplificada de tributos aduanero conocida con el vocablo inglés drawback, consiste en obtener como consecuencia de la exportación de productos elaborados dentro del país de origen, la devolución de un porcentaje del valor FOB del producto exportado, en razón que el costo de producción se ha visto incrementado por los derechos que gravan la importación de los insumos incorporados o consumidos en la producción del bien exportado.

Según la WORLD CUSTOMS ORGANIZATION u Organización Mundial de Aduanas (2006) definen al drawback como el "monto de derechos e impuestos devueltos bajo el procedimiento del drawback"; que a su vez es definido como el "régimen aduanero por el cual, cuando los bienes son exportados, se prevé un reembolso total o parcial respecto a los derechos de importación e impuestos cargados sobre los bienes o materiales contenidos en ellos o consumidos durante su producción"

El Artículo 82º de la LEY GENERAL DE ADUANAS al respecto establece que el drawback es un "régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación de mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción" (Quispe, 2008).

2.3.1.4 Beneficiarios del Drawback

Los beneficiarios del régimen del drawback en el Perú, son las empresas productoras- exportadoras que elaboran o producen mercancías que

posteriormente serán exportadas y que dentro de su proceso de producción se han consumido o utilizado insumos importados que incrementaron el valor del producto final a exportar. De acuerdo a lo establecido en la ley y en el doctrina comprendemos dentro del término de empresa productora - exportadora, aquella persona natural o jurídica en tres supuestos distintos, la primera se configura cuando la empresa realice la importación directa de los insumos o materias primas y la misma empresa se encargara de su transformación y exportación del producto final, el segundo caso se da cuando el exportador final adquiere en el mercado local los insumos y los utiliza en el proceso de industrialización pero esos insumos fueron importados por un tercero y el último caso es cuando la empresa adquiere el producto final a exportar encargando a un tercero su producción local y que dentro del proceso de fabricación se utilizó insumos importados beneficiados con el drawback. (Romero, 2012, p. 107)

2.3.1.5 Productos que dan lugar al beneficio

Según el artículo 2° del Decreto Supremo 104-95-EF, denominado Reglamento de procedimiento de restitución simplificado de derechos arancelarios, los productos exportados que pueden acogerse al drawback o restitución simplificada son aquellos en cuya elaboración se utilicen:

a) Insumos: incluye las materias primas, productos intermedios, partes y piezas. La denominación del insumo importado debe coincidir con lo declarado en la DUA. De ser necesario utilizar el nombre comercial o la denominación del producto final utilizado con el insumo importado, deben precisarlo de manera completa en el cuadro. De haber utilizado

la unidad de medida distinta a la declarada en la DUA, se recomienda consignar el factor de conversión.

b) Materia prima: es toda sustancia, elemento o materia necesaria para obtener un producto, incluidos aquellos que se consumen o intervienen directamente en el proceso de producción o manufactura, o sirven para conservar el producto de exportación. Se considerarán como materia prima las etiquetas, envases y otros artículos necesarios para la conservación y transporte del producto exportado.

c) Productos intermedios: aquellos elementos que requieren de procesos posteriores para adquirir la forma final en que serán incorporados al producto exportado.

d) Pieza: aquella unidad previamente manufacturada, cuya ulterior división física produzca su inutilización para la finalidad a que estaba destinada. Parte: el conjunto o combinación de piezas, unidas por cualquier procedimiento de sujeción, destinado a constituir una unidad superior. Las definiciones señaladas, fueron extraídas del artículo 13° del D.S. N° 104-95-EF. (Avila, 2014, p. 108)

2.3.1.6 Clases de Insumos Importados

Los insumos importados utilizados en el bien exportado pueden ser:

- Importados directamente por el beneficiario.
- Adquiridos a importadores ubicados en el país (proveedores locales).
- Mercancías elaboradas con insumos importados por terceros (art.104° del D.S. N° 010-2009-EF).

2.3.1.7 Insumos Excluidos del Drawback

No todos los insumos importados del extranjero por productores-exportadores peruanos pueden beneficiarse del drawback, por ello se ha establecido en el ordenamiento legal los insumos excluidos, comprendidos en los siguientes.

- Ingresados bajo los regímenes de admisión temporal para reexportación en el mismo estado y/o para Perfeccionamiento Activo, salvo que hubieren sido previamente nacionalizados pagando el íntegro de sus derechos.
- Nacionalizados con el régimen de reposición de mercancías en franquicia.
- Nacionalizados con exoneración arancelaria, con preferencia arancelaria o franquicias aduaneras especiales otorgadas por Acuerdos Comerciales Internacionales, salvo que el exportador realice la deducción sobre el valor FOB del monto correspondiente a estos insumos, lo que es posible sólo en el caso de insumos importados para el consumo adquiridos localmente sin transformación.
- Nacionalizados con tasa arancelaria cero, siendo único insumo importado.

Tampoco se aplica el beneficio de restitución arancelaria cuando se pretende aplicar sobre repuestos, útiles de recambio, combustibles importados u otra fuente energética cuando su única función sea la de generar energía o calor para la industrialización del producto a exportar. En caso que el exportador no conozca si el insumo importado por tercero está contenido en alguno de

los supuestos de exclusión, debe deducirlo al solicitar su acogimiento al drawback. (Avila, 2014, p. 109)

2.3.2 EL ESTADO DE RESULTADOS

Documento que muestra los resultados obtenidos por la empresa en determinado periodo (generalmente un año) como consecuencia de sus operaciones, y su resultado final refleja un beneficio o una pérdida en dicho periodo. En las operaciones de la entidad hay una distinción muy clara entre los ingresos, costos y gastos y así deben ser presentados sus resultados. Los ingresos son las cantidades percibidas por la entidad como consecuencia de sus operaciones. Los costos y gastos, por el contrario, son las cantidades requeridas para la consecución del objetivo de sus actividades.

El Estado de Resultados es un estado dinámico, por lo que sus cifras se expresan en forma acumulativa durante un periodo determinado, generalmente no más de un año. (Ávila, 2007)

2.3.2.1 Importancia del Estado de Resultados

Permite apreciar el estado en que se encuentra una empresa y la productividad que ha tenido en cierto periodo, es dinámico porque abarca cierto tiempo de su vida, es decir, muestra los resultados de los movimientos habidos entre dos fechas.

Entre las diversas denominaciones que tiene el Estado de Resultados no resulta suficientemente ilustrativa ya que es obvio que una empresa pierde siempre y que sus gastos sean mayores que sus ingresos. De igual manera

las ganancias de una empresa son motivadas por los ingresos que ésta tenga, siempre y cuando sean superiores a sus costos y gastos.

2.3.2.2 Forma del Estado de Resultados

El estado de resultados se conoce como forma de reporte, o por deducciones, y ofrece la ventaja de mostrar las diferentes clases de resultados parciales obtenidos antes de determinarse la utilidad neta, siendo esta forma la que más se usa. (Caballero, 2007)

Existe otro medio de presentación, denominado forma equilibrada o de cuenta en la cual se colocan a la izquierda los conceptos de gasto y a la derecha los conceptos de productos, pero que no se emplea con frecuencia por carecer de información sobre los diversos conceptos de la utilidad.

Para la realización de nuestro estudio es necesario apoyarnos en los siguientes Ratios los cuales nos darán una visión más amplia acerca del rendimiento que se viene obteniendo productos de este beneficio que claro esta se refleja en el Estado de Resultados de las empresas exportadoras, es por ello que nos apoyaremos en los Ratios.

2.3.2.3 Análisis con Ratios

Los Ratios son índices - razones que comparan dos partidas de los Estados Financieros, pues según la Superintendencia de Mercado y Valores - SMV los ratios se dividen en índices de Liquidez, índices de gestión, índices de solvencia e índices de rentabilidad. Para realizar nuestro estudio nos apoyaremos en los siguientes ratios los cuales nos permitirán dar un estudio más profundo sobre la influencia que tiene la recuperación del Drawback en el Estado de Resultados.

A través de los Ratios de Utilidad se medirá la utilidad generada por la empresa de manera comparativa, es decir, relaciona una partida con las ventas de la empresa.

El Margen Bruto: Este ratio indica el porcentaje de utilidad bruta que se obtiene de las ventas netas realizadas. (Tanaka, 2015).

$$\textbf{Margen Bruto: } \frac{\textbf{Utilidad Bruta}}{\textbf{Ventas Netas}}$$

A mayor resultado de esta división mayor será la utilidad obtenida por la empresa por cada sol vendido.

Gestión de Costos: Esta relación mide la vinculación que existe entre el costo de los bienes transferidos y el monto de las ventas logradas. Y explícitamente se refiere a bienes tangibles transados, vale decir que son aplicables a los ingresos por servicios. Quiere decir que por cada sol que vendamos se obtendrá un % del costo de ventas.

$$\textbf{Gestión de Costos: } \frac{\textbf{Costo de Ventas}}{\textbf{Ventas Netas}}$$

Los Ratios de Gestión miden el desempeño que ha tenido la empresa en el periodo de análisis de estados financieros. Miden el grado de liquidez y eficiencia de los activos que la empresa utiliza para incrementar sus ingresos y utilidad, tales como existencias cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los ratios de gestión permiten evaluar los efectos de las decisiones financieras de la empresa.

La Rotación de Cuentas por Cobrar, este ratio determina el número de días que demora en cobrar la empresa de las ventas realizadas a crédito.

$$\frac{\textbf{Cuentas por cobrar comerciales x 360}}{\textbf{Ventas Netas}}$$

Este ratio quiere decir que mientras menos días se demore en cobrar las ventas, mejor gestión habrá en el área de cobranzas.

Ratio de Cuentas por Cobrar: este ratio determina el número de veces en el periodo que cobra la empresa las ventas realizadas al crédito.

$$\frac{\textbf{Ventas Netas}}{\textbf{Cuentas por cobrar comerciales}}$$

Mientras más veces al año cobre la empresa mejor gestión de cobranzas tendrá.

Ratios de Cuentas por pagar: este ratio determina el número de días que la empresa demora en pagar las compras que ha realizado.

$$\frac{\textbf{Cuentas por pagar Proveedores x 360}}{\textbf{Compras al Crédito}}$$

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de investigación

Según Hernández, R; Fernández C; Baptista M. (2014), este trabajo es una investigación científica del tipo No Experimental, por cuanto presenta la teorización integral a través de principios, normas, conceptos, procesos y procedimientos.

El diseño que se aplicará en la investigación es el Diseño Correlacional, porque se examinó los efectos de las variables, asumiendo que la variable 1 ha ocurrido señalando efectos sobre la variable 2.

Es de tipo transversal por que la recolección de datos se realizó en un solo momento, en un tiempo único. El diseño a utilizar se expresa sintéticamente en el siguiente diagrama:

.

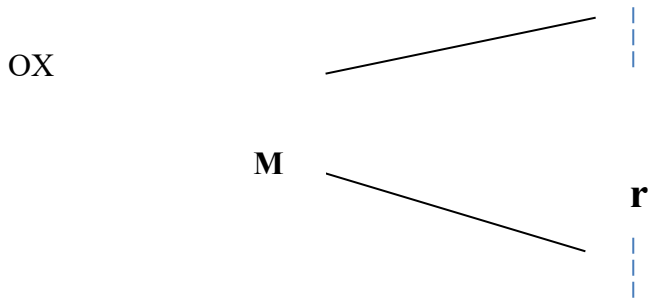

En donde M es la muestra.

Ox, Es la variable 1

Oy, Es la variable 2

3.2 Unidad de Análisis

Las unidades de análisis son los trabajadores y funcionarios de la empresa exportadora Camposol S.A.

3.3 Población de Estudio

La población de este trabajo de investigación estará conformada por 135 trabajadores de la Empresa Exportadora Camposol S.A. de Lima que se acogen al Drawback en el período 2015-2016.

3.4 Tamaño de Muestra

La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que pone de manifiesto las propiedades de la población. Su característica más importante es la representatividad, es decir, que sea una parte típica de la población en la o las características que son relevantes para la investigación.

La muestra a estudiar es parte de la población, según Hernández, et al. (2014), "las muestras pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, dependiendo de la forma en que sean elegidos los elementos de la muestra".

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico, aplicando la fórmula siguiente:

$$n = \frac{(p.q)*Z^2*N}{(EE)^2*(N-1) + (p.\ q)*Z^2}$$

Dónde:

n : Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo, es la variable que se desea determinar.

p, q: Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. Se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z : Representa las unidades de desviación estándar con una probabilidad de error de 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza de 95% en la estimación de la muestra, por tanto el valor de Z es igual a 1.96.

N: Es el total de la población, considerando solo a aquellas personas que darán información valiosa para la investigación, en este caso es 135.

EE: Representa el error estándar de la estimación, que debe ser 9.99% o menos, para éste caso se ha considerado 5.00%.

Sustituyendo:

n= (0.5x0.5x(1.96)2x135)/(0.05)2x134)+(0.5x0.5x(1.96)2)

n=100

Entonces, la muestra de este trabajo de investigación estará constituida por 100 representantes de las empresas exportadoras de Lima.

3.5 Selección de Muestra

La muestra es una parte o subconjunto de una población normalmente seleccionada de tal modo que pone de manifiesto las propiedades de la población. Los criterios de selección a utilizar son los siguientes:

a) Representatividad.
b) Criterios de inclusión y exclusión.

3.6 Técnicas de recolección de datos

- **Revisión documental**.- Se ha utilizado esta técnica para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, memorias, informes, etc.
- **Encuesta.-** Es una técnica recogida de información que supone un interrogatorio a través del instrumento denominado cuestionario, en el que las preguntas establecidas de antemano se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos.

3.7 Análisis e interpretación de la información

- **Análisis de la Información**

  Se aplicarán las siguientes técnicas:

  a) Análisis documental

  b) Tabulación de cuadros

  c) Comprensión de gráficos

- **Interpretación de la Información**

  El trabajo de investigación se procesará e interpretará con los datos conseguidos de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

  a) Ordenamiento y clasificación

  b) Registro manual

  c) Proceso computarizado

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados

a) Con respecto al Drawback

Del 100% de los encuestados el 12% (Tabla N° 01) sabe que es el drawback y cuáles son sus beneficios, mientras que el 43% (Tabla N° 01) no tiene conocimiento ni sabe de sus beneficios. Estos resultados se contrasta con lo expuesto por Oyarse (2006); quien desarrolló la tesis "El Drawback como estímulo a las exportaciones y desarrollo del País", indica que es un beneficio tributario que desde hace algunos años, esto se ha convertido **un estímulo** permanente para las exportaciones, logrando con ello el efecto esperado de impulsar el desarrollo del país.

b) Con respecto a la implementación del Drawback en las Empresas exportadoras

Del 100% de los encuestados el 20% (Tabla N° 03) si está de acuerdo con la implementación del Drawback en las Empresas exportadoras. Este resultado que se contrasta con los resultados encontrados por Quispe (2008), donde concluye en su Tesis: "El Drawback y su Impacto en las Exportaciones con Valor Agregado en el Perú", además se comenta que el Drawback constituye una de las herramientas de significativa importancia en la oferta exportadora con valor agregado en el país.

c) Con respecto al efecto del drawback en la gestión económica de las Empresas exportadoras

Del 100% de los encuestados el 16% (Tabla N° 10) si conoce el efecto del drawback en la gestión económica de las Empresas exportadoras, tal como lo indica Mauro (2002) en su tesis " El Drawback en el Perú 1995-2001" es uno de los estímulos de carácter fiscal de promoción a los exportadores más antiguos de la historia económica. Se le han atribuido distintos alcances conforme a las diversas corrientes doctrinarias, puesto que se considera dentro del régimen del Drawback a la Restitución, que por el simple hecho de exportar bienes, le alcanza al exportador de todos los derechos e impulsos aduaneros abonados como consecuencia de la importación para el consumo de determinados bienes.

d) Con respecto a la toma de decisiones de la gestión institucional de las empresas exportadoras

Del 100% de los encuestados el 20% (Tabla N° 14) si elaboran Informes sobre la toma de decisiones de la gestión institucional, tal como lo indica Paredo (2005), en su estudio a la propuesta el "*Drawback – Ingreso o Restitución de costo y/o gasto deducible para efectos del impuesto a la renta"* realizado señala que de manera de incentivar al rubro de exportaciones y considerando como estímulo a las exportaciones en el Perú se ha establecido el régimen aduanero Drawback,

Sin embargo, este mecanismo se ha constituido para los exportadores como una fuente de obtener ingresos no gravados con el Impuesto a la Renta o como deducción de gastos y/o costos tributarios para fines del mismo impuesto, toda vez que el importe recibido como restitución de los derechos arancelarios no son adicionados a la determinación de dicho impuesto.

e) Con respecto a la Asignación de responsabilidades y su influencia en la gestión de las Empresas exportadoras

Del 100% de los encuestados el 12% (Tabla N° 16) si cree que la Asignación de responsabilidades influye significativamente en la gestión de las Empresas exportadoras. Estos resultados se contrasta con lo expuesto por Oyarse (2006); quien desarrolló la tesis "El Drawback como estímulo a las exportaciones y desarrollo del País", indica que es un beneficio tributario que en los últimos años se ha convertido en un estímulo permanente para las exportaciones, logrando con ello el efecto esperado de impulsar el desarrollo del país.

f) Con respecto al control adecuado del Estado de Resultados por la gestión de las Empresas exportadoras

Del 100% de los encuestados el 12% (Tabla N° 17) si cree que se lleva un control adecuado del Estado de Resultados por la gestión de las Empresas exportadoras, tal como lo indica Mauro (2002) en su tesis " El Drawback en el Perú 1995-2001" es uno de los estímulos de carácter fiscal de promoción a los exportadores más antiguos de la historia económica. Se le han atribuido distintos alcances conforme a las diversas corrientes doctrinarias, puesto que se considera dentro del régimen del Drawback a la Restitución, que por el simple hecho de exportar bienes, le alcanza al exportador de todos los derechos e impulsos aduaneros abonados como consecuencia de la importación para el consumo de determinados bienes.

4.2 Pruebas de hipótesis

4.2.1 Hipótesis General.

Ho: La recuperación del Drawback no incide significativamente en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

Hg: La recuperación del Drawback incide significativamente en el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

Tabla 4.1

Grado de correlación y nivel de significación entre el Drawback y el Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

Correlaciones

			Drawback	Estado de Resultados
Rho de Spearman	Drawback	Coeficiente de correlación	1,000	,741**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	9	9
	Estado de Resultados	Coeficiente de correlación	,741**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	9	9

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En cuanto al resultado de la prueba de la hipótesis general que se aprecia en la tabla 4.1, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman de 0,741 lo cual significa que existe una buena relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística 0,00) $p < 0,05$, por ello se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.2 Hipótesis específica 1.

Ho: La recuperación del drawback no presenta un aumento en los ingresos del Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A.

H1: La recuperación del drawback presenta un aumento en los ingresos del Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A.

Tabla 4.2

Grado de correlación y nivel de significación entre el Drawback y los ingresos del Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

Correlaciones

			Drawback	Ingresos
Rho de Spearman	Drawback	Coeficiente de correlación	1,000	,650**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	9	9
	Ingresos	Coeficiente de correlación	,650**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	9	9

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En cuanto al resultado de la prueba de la Hipótesis Especifica 1 que se aprecia en la tabla 4.2, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman de 0.650 lo cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística 0,001) $p < 0,05$, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.2.3 Hipótesis específica 2.

Ho: El Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A no presenta un incremento debido a los derechos arancelarios.

H2: El Estado de Resultados de la empresa exportadora Camposol S.A presenta un incremento debido a los derechos arancelarios.

Tabla 4.3

Grado de correlación y nivel de significación entre el Estado de Resultados y los derechos arancelarios de la empresa exportadora Camposol S.A, período 2015-2016.

Correlaciones

			Estado de Resultados	Derechos arancelarios
Rho de Spearman	Estado de Resultados	Coeficiente de correlación	1,000	,580**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	9	9
	Derechos arancelarios	Coeficiente de correlación	,580**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	9	9

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En cuanto al resultado de la prueba de la Hipótesis Especifica 2 que se aprecia en la tabla 4.3, se presentan los estadísticos en cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman de 0.580 lo cual significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística 0,00) $p < 0,05$, por lo cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.3 Presentación de resultados

Pregunta 1
¿Sabe usted qué es el Drawback y cuáles son sus beneficios?

Tabla 01: El Drawback y sus beneficios

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	12%
No	43	43%
No Sabe	38	38%
No Opina	7	7%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

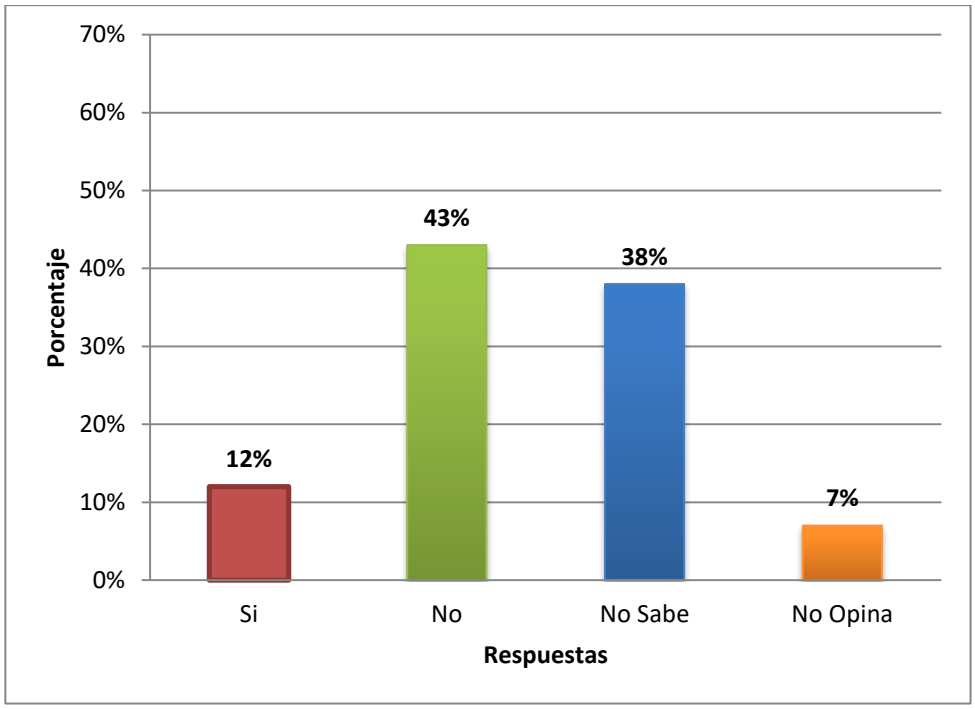

Figura 01: El Drawback y sus beneficios
Fuente: Idem Tabla 01

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 43% de los encuestados no sabe sobre el Drawback y sus beneficios, un 38% no conoce, mientras que un 7% no opina y solo el 12% tiene conocimiento de éste.

Pregunta 2
¿En su opinión a las Empresas exportadoras les beneficia el Drawback?

Tabla 02: Las Empresas exportadoras y el Drawback

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	12%
No	47	47%
No Sabe	40	40%
No Opina	1	1%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

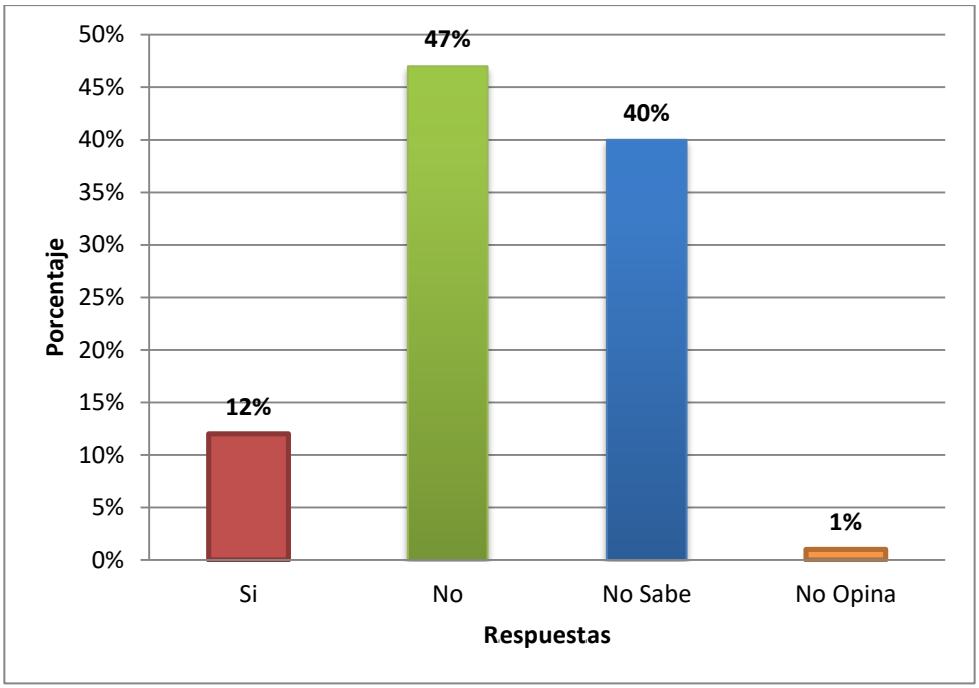

Figura 02: Las Empresas exportadoras y el Drawback
Fuente: Idem Tabla 02

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 47% de los encuestados no sabe las Empresas exportadoras y el Drawback, un 40% no conoce, mientras que un 1% no opina y solo el 12% tiene conocimiento de éste.

Pregunta 3
¿Está Ud. de acuerdo con la implementación del Drawback en las Empresas exportadoras?

Tabla 03: Implementación del Drawback

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	58	58%
No Sabe	13	13%
No Opina	9	9%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

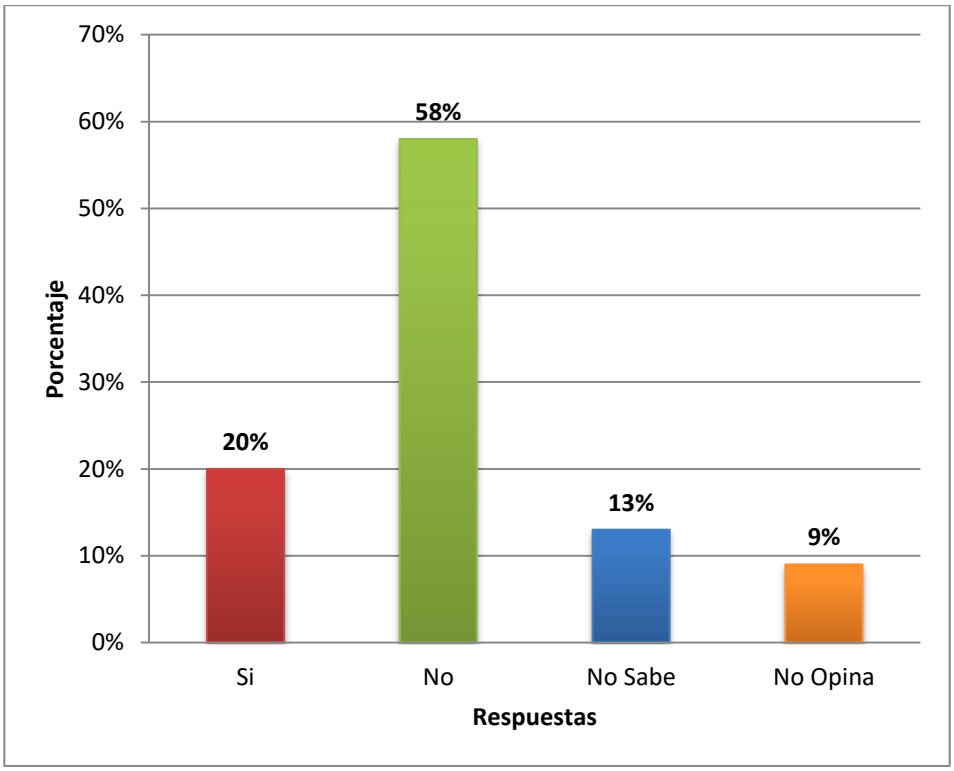

Figura 03: Implementación del Drawback
Fuente: Idem Tabla 03

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 58% de los encuestados no está de acuerdo con Implementación del Drawback, un 13% no conoce, mientras que un 9% no opina y solo el 20% tiene conocimiento de éste.

Pregunta 4
¿Cree Ud. que el Drawback contribuye al crecimiento de las Empresas exportadoras?

Tabla 04: El Drawback y el crecimiento de las Empresas

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	57	57%
No Sabe	2	2%
No Opina	21	21%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

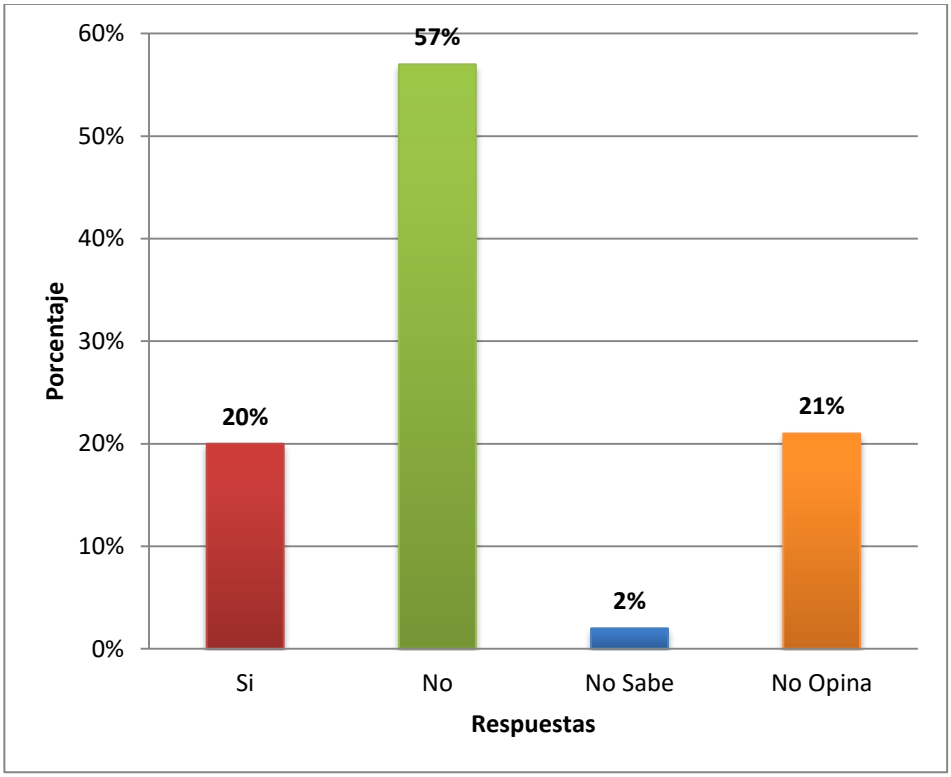

Figura 04: El Drawback y el crecimiento de las Empresas
Fuente: Idem Tabla 04

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados si cree que el el Drawback contribuye al crecimiento de las Empresas, un 57% no lo cree así, mientras que un 2% no sabe y solo el 21% no opina.

Pregunta 5
¿El ambiente de control que se vive en las Empresas exportadoras es adecuado?

Tabla 05: Ambiente de control en las Empresas exportadoras

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	59	59%
No Sabe	10	10%
No Opina	11	11%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

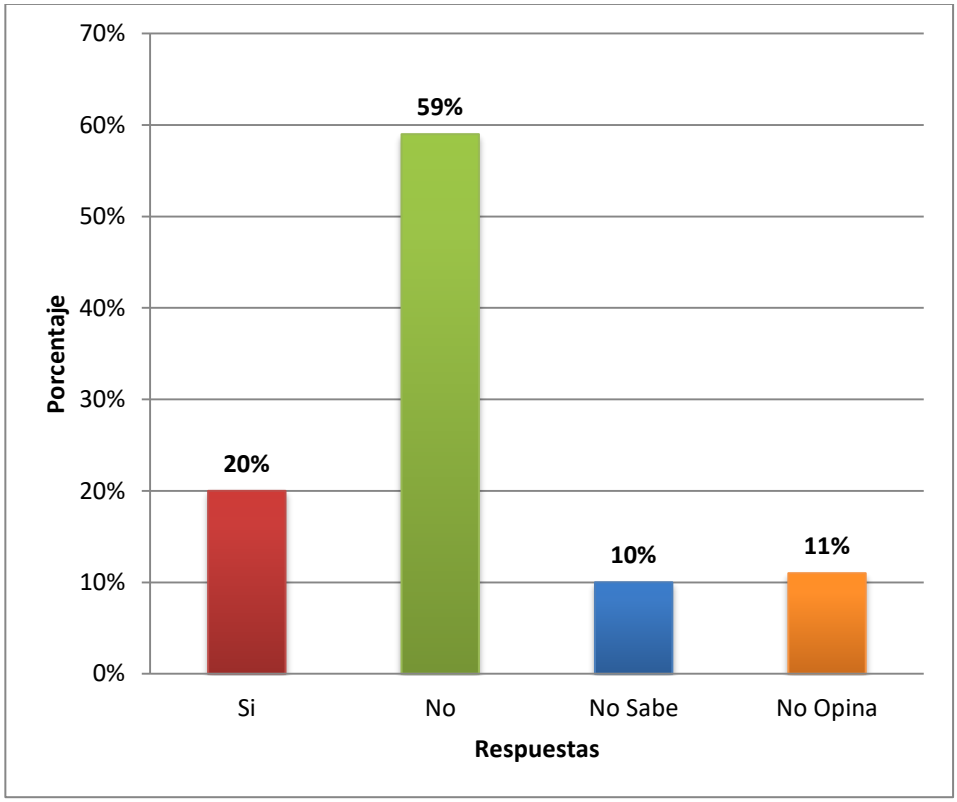

Figura 05: Ambiente de control en las Empresas exportadoras
Fuente: Idem Tabla 05

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que el ambiente de control que se vive en las empresas es el adecuado, un 59% opina que no es así, mientras que un 10% no opina y solo el 11% no opina.

Pregunta 6
¿Cree Ud. que el Drawback acarrea riesgos para las Empresas exportadoras?

Tabla 06: El Drawback y los riesgos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	57	57%
No Sabe	5	5%
No Opina	18	18%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

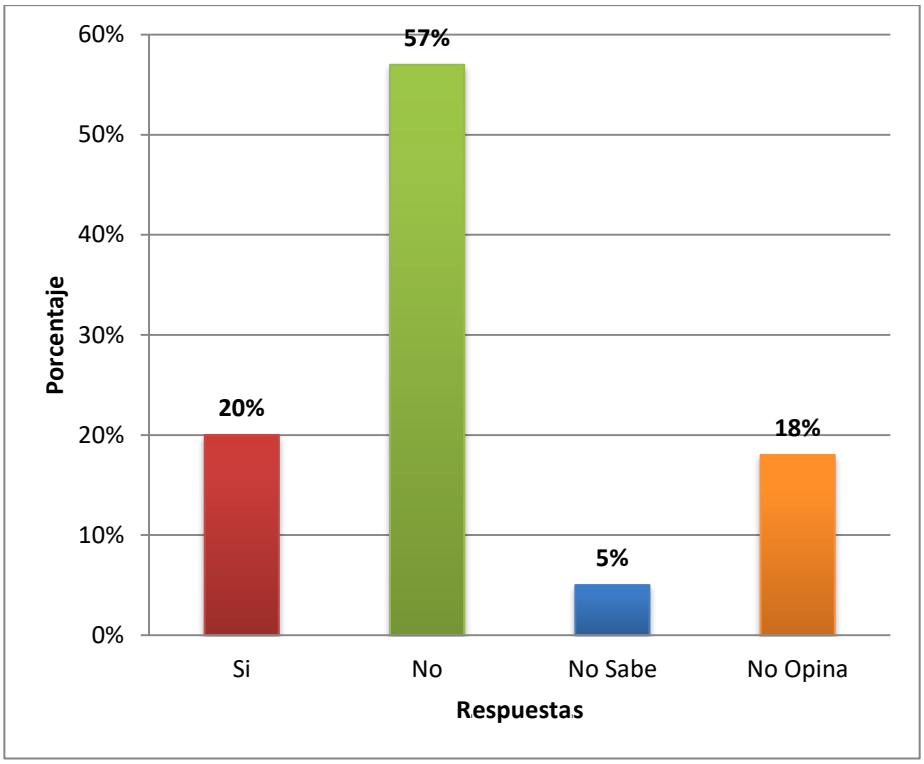

Figura 06: El Drawback y los riesgos
Fuente: Idem Tabla 06

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados si cree que el Drawback acarrea riesgos para las empresas, un 57% no cree en ello, mientras que un 5% no sabe y solo el 18% no opina.

Pregunta 7
¿Se utiliza el Drawback como un fondo de reinversión?

Tabla 07: El Drawback como fondo de reinversión

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	26%
No	55	55%
No Sabe	14	14%
No Opina	5	5%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

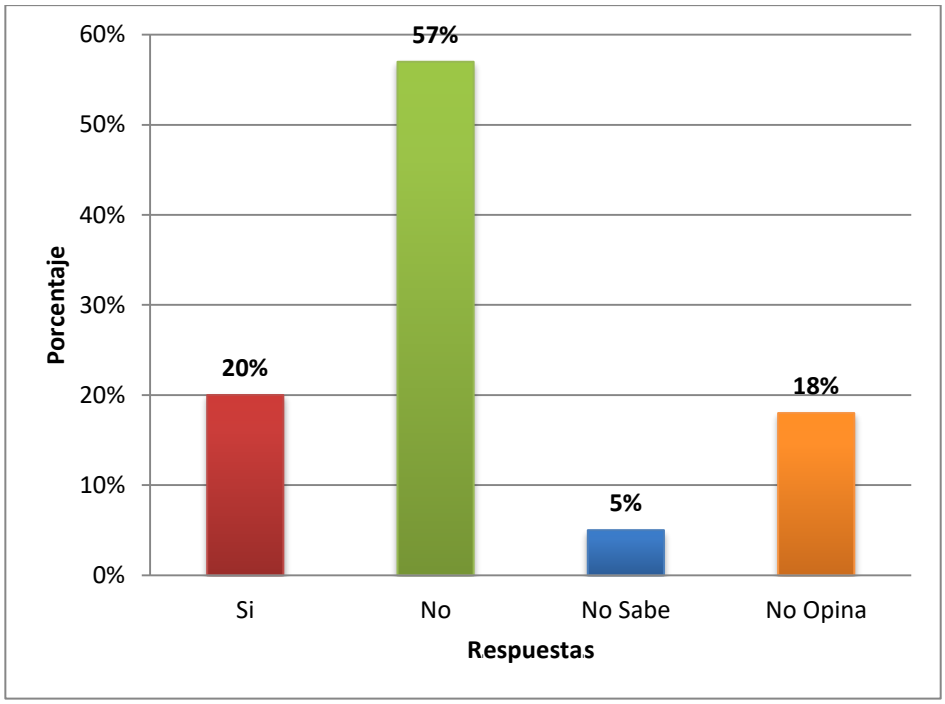

Figura 07: El Drawback como fondo de reinversión.
Fuente: Idem Tabla 07

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados si utiliza el Drawback como fondo de reinversión, un 57% no lo utiliza, mientras que un 5% no sabe al respecto y solo el 18% no opina.

Pregunta 8
¿Sabe Ud. que el Drawback conlleva a riesgos financieros?

Tabla 08: Riesgos financieros del Drawback

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	11%
No	47	47%
No Sabe	42	42%
No Opina	0	0%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

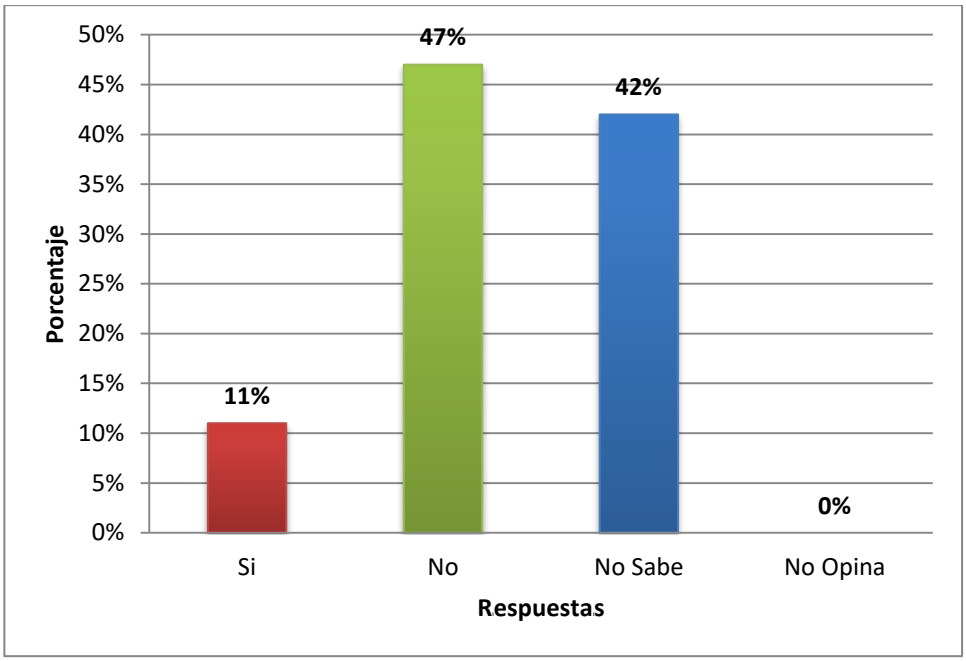

Figura 08: Riesgos financieros del Drawback
Fuente: Idem Tabla 08

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 11% de los encuestados si sabe que el Drawback conlleva a los riesgos, un 47% no lo sabe, mientras que un 42% no sabe al respecto y el 0% no opina.

Pregunta 9
¿Las Empresas exportadoras utilizan el drawback como crédito a su favor?

Tabla 09: El drawback como crédito a favor

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	12%
No	47	47%
No Sabe	41	41%
No Opina	0	0%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

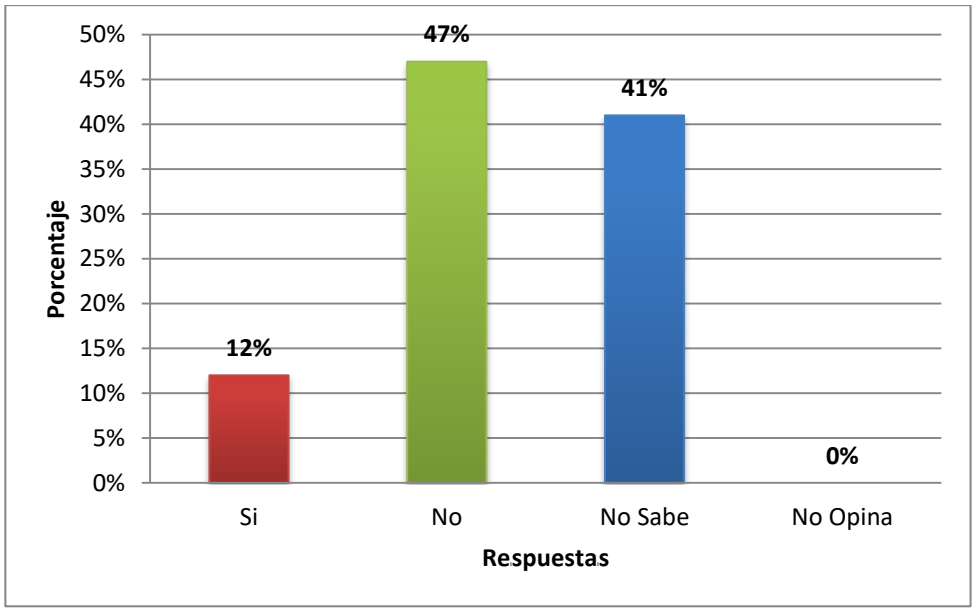

Figura 09: El drawback como crédito a favor
Fuente: Idem Tabla 09

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 12% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si utilizan el drawback como crédito a su favor, un 47% no está de acuerdo, mientras que un 41% no sabe al respecto y el 0% no opina.

Pregunta 10
¿Se conoce el efecto del drawback en la gestión económica de las Empresas exportadoras?

Tabla 10: Efecto del Drawback en la gestión económica

Respuestals	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	16%
No	63	63%
No Sabe	13	13%
No Opina	8	8%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

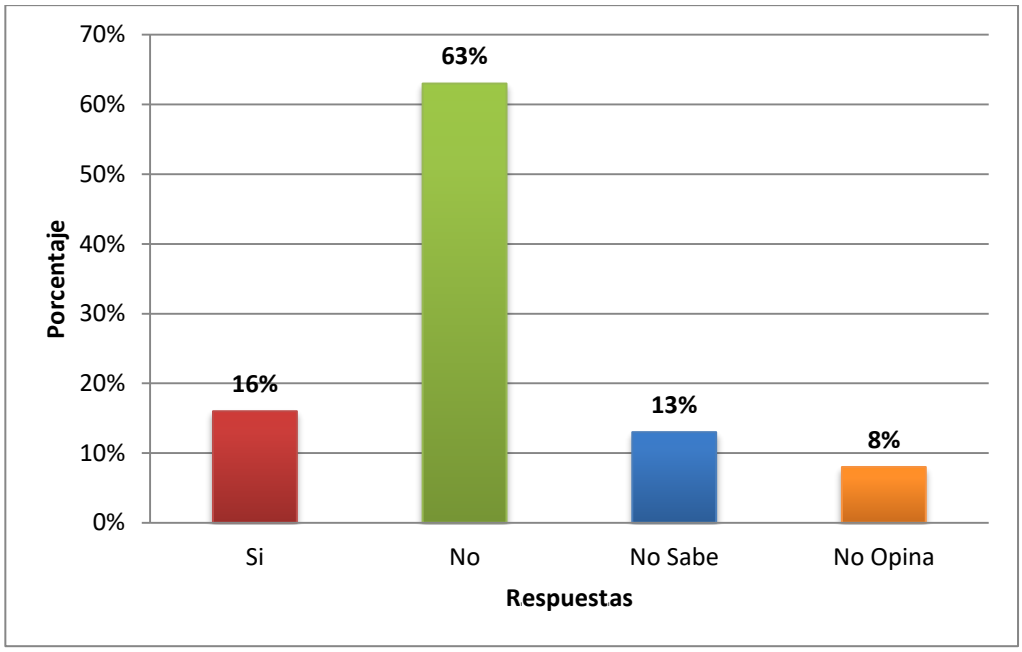

Figura 10: Efecto del Drawback en la gestión económica
Fuente: Idem Tabla 10

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 16% de los encuestados considera que si se conoce el efecto del Drawback en la gestión económica, un 63% responde que no lo aplica, mientras que un 13% no sabe al respecto y el 8% no opina.

Pregunta 11
¿Cree Ud. que las Empresas exportadoras realizan un adecuado Desempeño organizacional?

Tabla 11: Desempeño organizacional

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	58	58%
No Sabe	13	13%
No Opina	9	9%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

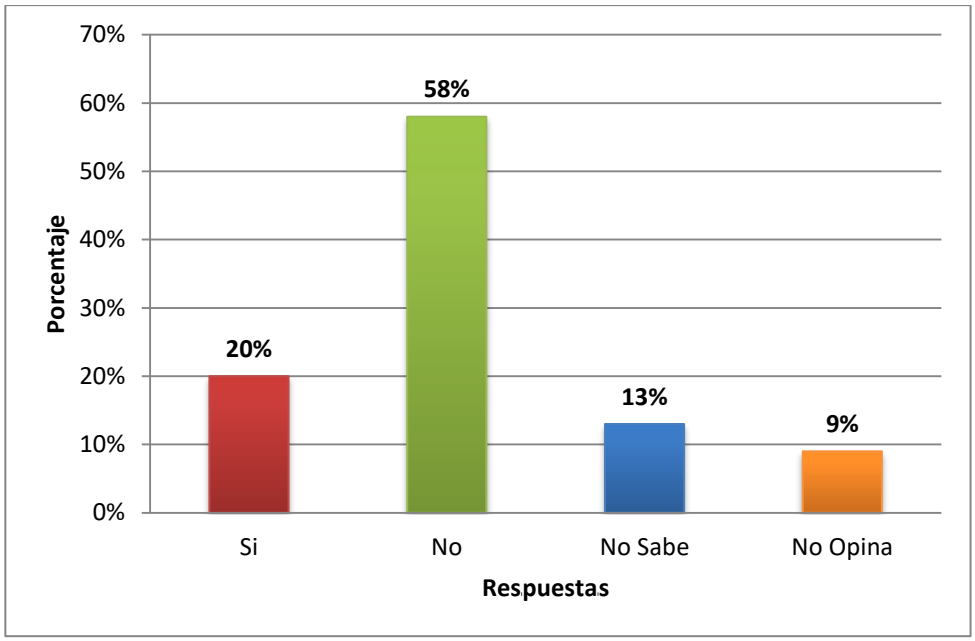

Figura 11: Desempeño organizacional.
Fuente: Idem Tabla 11

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados responde que las empresas exportadoras si realizan un adecuado desempeño organizacional, un 58% indica que no realiza, mientras que un 13% no sabe al respecto y el 9% restante no opina.

Pregunta 12
¿Considera que la Asignación de Roles se da en forma eficiente en las Empresas exportadoras?

Tabla 12: Asignación de roles en las Empresas exportadoras

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	57	57%
No Sabe	2	2%
No Opina	21	21%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

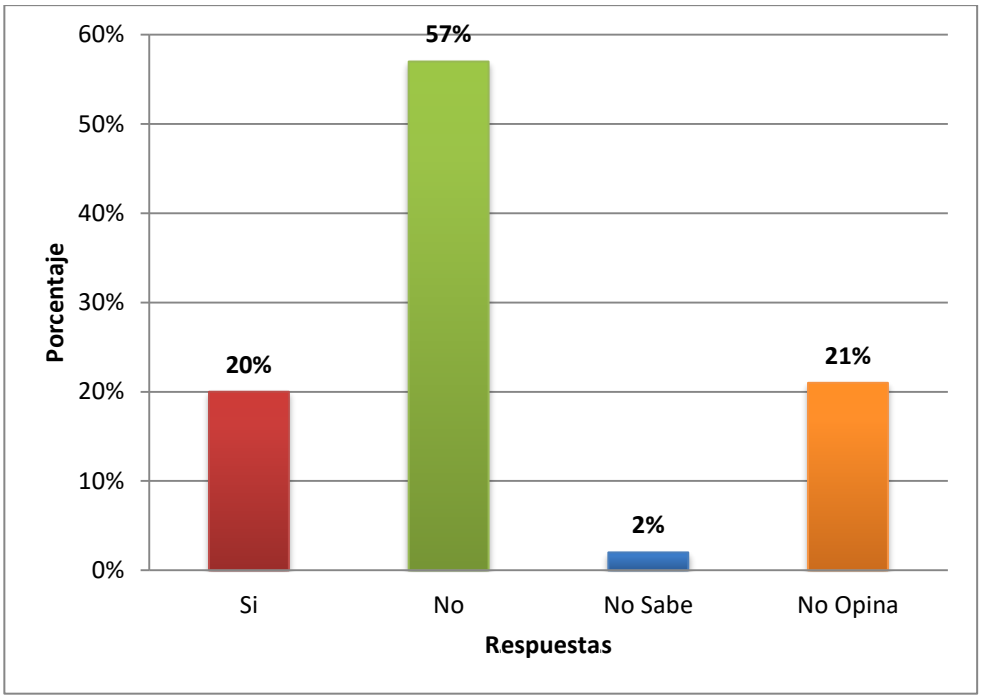

Figura 12: Asignación de roles en las Empresas exportadoras
Fuente: Idem Tabla 12

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados si considera que la asignación de roles se da en forma eficiente en las empresas exportadoras, un 57% no lo considera así, mientras que un 2% no sabe al respecto y un 21% no opina.

Pregunta 13
¿Las Empresas exportadoras cuentan con un Plan de capacitación del personal?

Tabla 13: Plan de capacitación del personal

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	59	59%
No Sabe	10	10%
No Opina	11	11%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

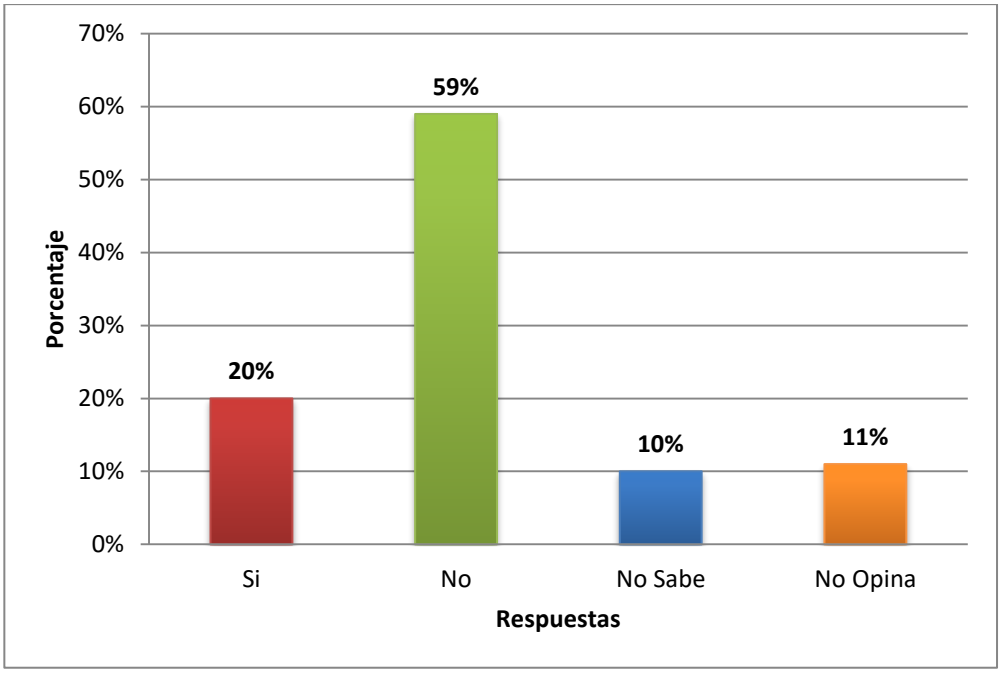

Figura 13: Plan de capacitación del personal
Fuente: Idem Tabla 13

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si cuentan con un plan de capacitación del personal, un 59% no lo considera así, mientras que un 10% no sabe al respecto y el 11% no opina.

Pregunta 14
¿Las Empresas exportadoras hacen sus informes sobre la Toma de decisiones de la gestión institucional?

Tabla 14: Informes sobre la Toma de decisiones de la gestión institucional

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	57	57%
No Sabe	5	5%
No Opina	18	18%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

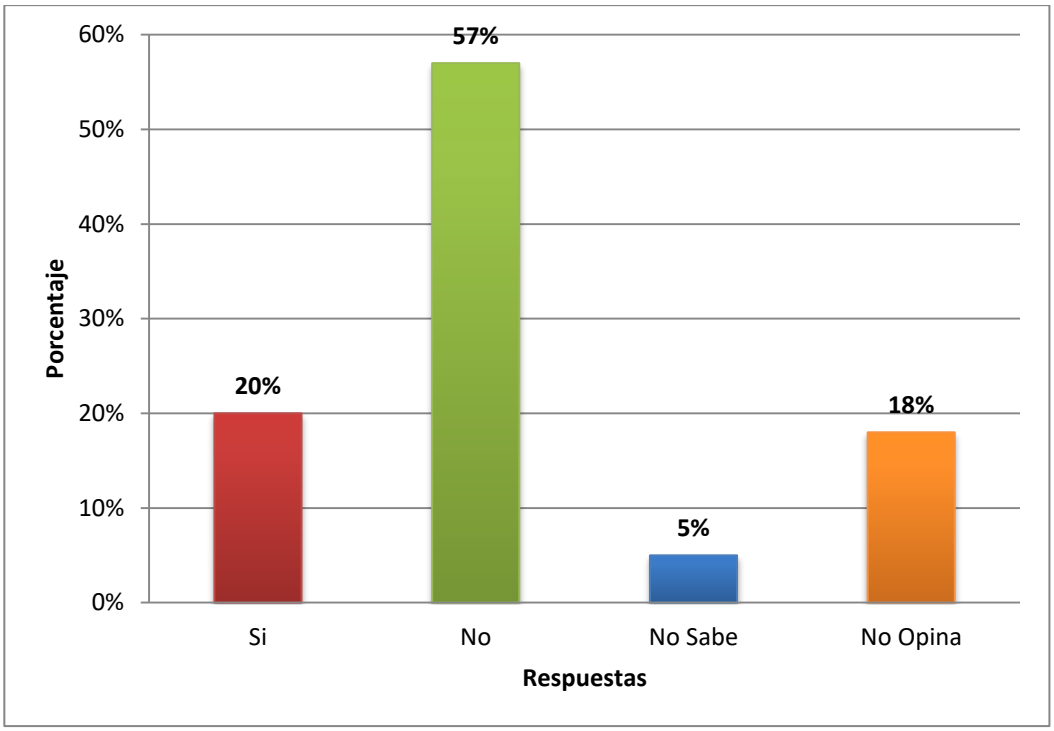

Figura 14: Informes sobre la Toma de decisiones de la gestión institucional
Fuente: Idem Tabla 14

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si hacen sus informes sobre la toma de decisiones de la gestión institucional, un 57% indica que no tienen, mientras que un 5% no sabe al respecto y el 18% no opina.

Pregunta 15
¿Las Empresas exportadoras diseñan políticas para mejorar el Comportamiento organizacional?

Tabla 15: Políticas para el Comportamiento Organizacional

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	26%
No	55	55%
No Sabe	14	14%
No Opina	5	5%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

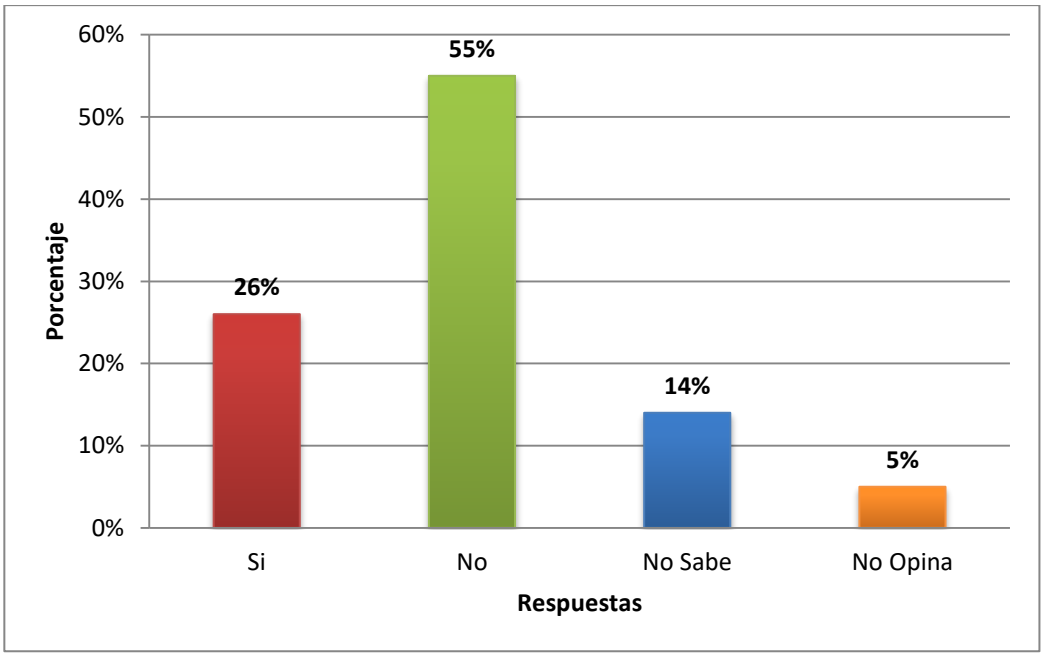

Figura 15: Políticas para el Comportamiento organizacional
Fuente: Idem Tabla 15

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 26% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si diseñan políticas para mejorar el comportamiento organizacional, un 55% indica que no, mientras que un 14% no sabe al respecto y el 5% no opina.

Pregunta 16
¿Cree Ud. que la Asignación de responsabilidades influye significativamente en la gestión de las Empresas exportadoras?

Tabla 16: Influencia de la asignación de Responsabilidades

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	12%
No	43	43%
No Sabe	38	38%
No Opina	7	7%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

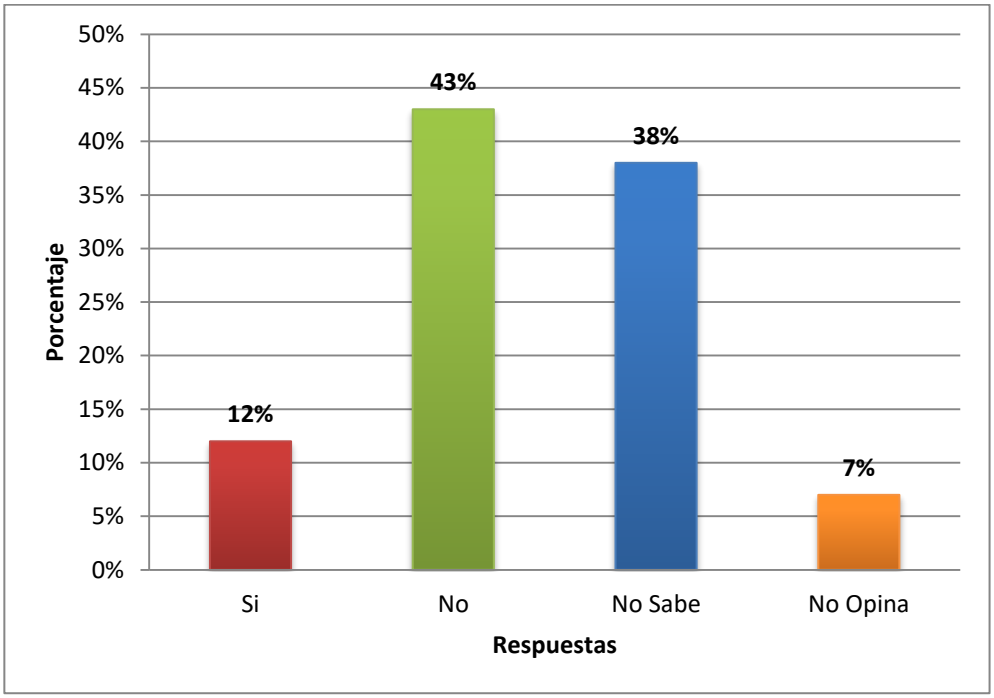

Figura 16: Influencia de la asignación de responsabilidades
Fuente: Idem Tabla 16

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 12% de los encuestados si cree que la Asignación de responsabilidades influye significativamente en la gestión de las empresas exportadoras, un 43% no lo cree, mientras que un 38% no sabe al respecto y el 7% restante no opina.

Pregunta 17
¿Se lleva un control adecuado del Estado de Resultados por la gestión de las Empresas exportadoras?

Tabla 17: Control del Estado de Resultados

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	12%
No	47	47%
No Sabe	40	40%
No Opina	1	1%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

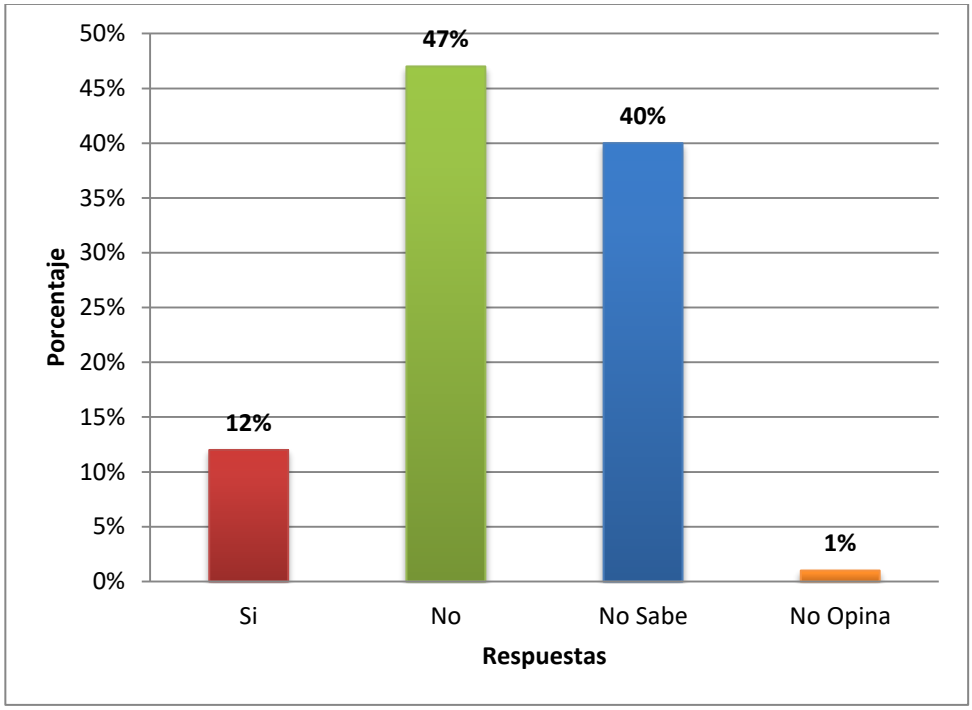

Figura 17: Control del Estado de Resultados
Fuente: Idem Tabla 17

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 12% de los encuestados indica que si se lleva un control adecuado del estado de resultados por la gestión, un 47% indica que no, mientras que un 40% no sabe al respecto y solo el 1% no opina.

Pregunta 18
¿El Estado de Resultados es validado por las áreas de Gestión administrativa?

Tabla 18: Información de los resultados de la Gestión administrativa

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	26%
No	53	53%
No Sabe	13	13%
No Opina	8	8%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

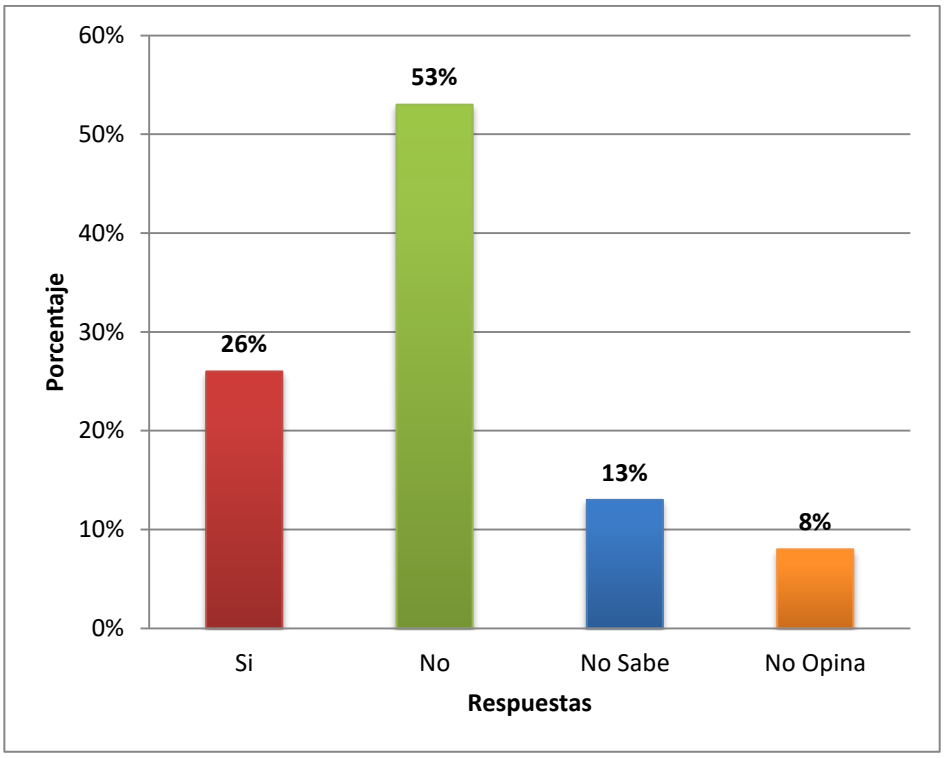

Figura 18: Información de los resultados de la Gestión administrativa
Fuente: Idem Tabla 18

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 26% de los encuestados considera que el estado de resultados si es validado por las áreas de gestión administrativa, un 53% indica que no se informa, mientras que un 13% no sabe al respecto y solo el 8% no opina.

Pregunta 19
¿Las Empresas exportadoras cuentan con un Plan de gastos administrativos y financieros?

Tabla 19: Plan de gastos administrativos y financieros

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	20%
No	58	58%
No Sabe	9	9%
No Opina	13	13%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

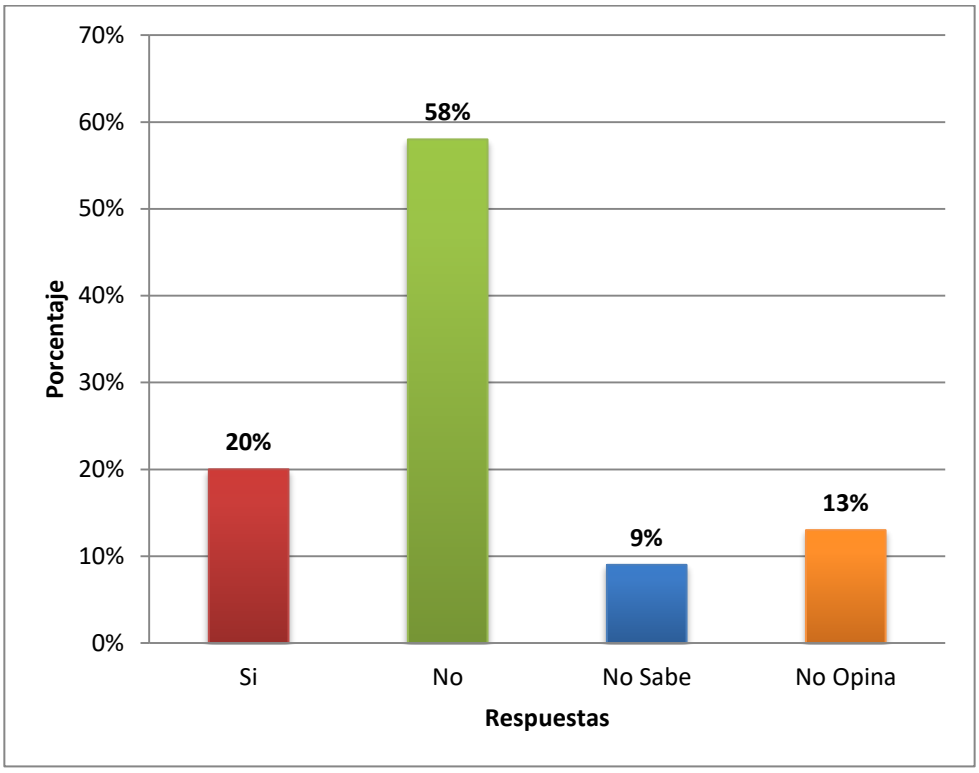

Figura 19: Plan de gastos administrativos y financieros
Fuente: Idem Tabla 19

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 20% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si cuentan con un Plan de gastos administrativos y financieros, un 58% responde que no cuenta, mientras que un 9% no sabe al respecto y un 13% no opina.

Pregunta 20
¿Las Empresas exportadoras elaboran el estado de Resultados de acuerdo a las normas dispuestas por la SMV?

Tabla 20: El estado de Resultados y las normas de la SMV

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	8%
No	65	65%
No Sabe	13	13%
No Opina	14	14%
Total	100	100%

Fuente: Cuestionario tomado a la muestra

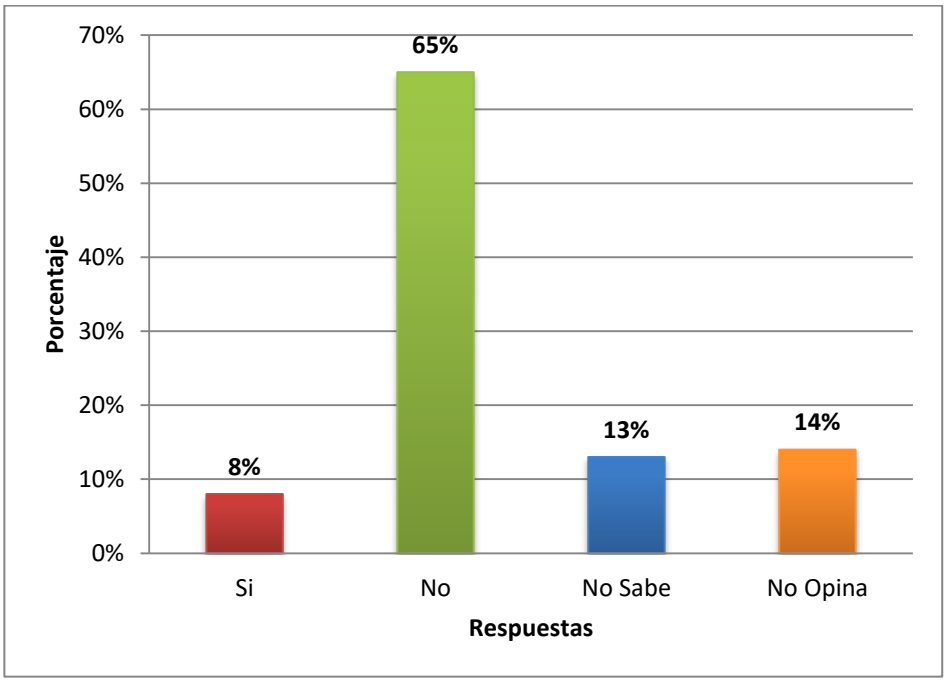

Figura 20: El estado de Resultados y las normas de la SMV
Fuente: Idem Tabla 20

Interpretación:

Estos resultados nos demuestran que el 8% de los encuestados considera que las empresas exportadoras si elaboran el estado de resultados de acuerdo a las normas dispuestas por la SMV, un 65% indica que no lo elabora, mientras que un 13% no sabe al respecto y un 14% no opina.

CONCLUSIONES

La información obtenida en el trabajo de investigación nos permite determinar las siguientes conclusiones:

En relación al Objetivo Específico 1:

Se concluye que la Tasa de Restitución en el Drawback del 5% a valor FOB repercute en los ingresos de las empresas exportadoras y a la vez incide en la solvencia económica de la empresa, pues si no es devuelto en forma oportuna este beneficio tributario, conlleva a la generación de disminución de la liquidez, no permitiendo ser utilizado como fondo de reinversión; según se demuestra en la tabla y figura 07 de los resultados.

En relación al Objetivo Específico 2:

Se concluye que existe una falta de conocimiento en el efecto del Drawback en la gestión económica de las empresas exportadoras, el cual conlleva a influenciar en la información financiera y económica, repercutiendo en los resultados que arrojan sus Estados Financieros; según se demuestra en la tabla y figura 10 de los resultados.

En relación al Objetivo general:

Se concluye que del Drawback influye en la situación financiera de las empresas exportadoras, conllevando a un control inadecuado del Estado de Resultados, no permitiendo con ello una efectividad de la situación financiera; según se demuestra en la tabla y figura 17 de los resultados.

RECOMENDACIONES

Del trabajo de investigación realizado se alcanzan las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que la gerencia implemente un sistema de gestión por resultados, acorde con la realidad de las operaciones administrativas y financieras, para conllevar al cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa.

2. Se recomienda capacitar al personal de la empresa, en temas actuales de tributación aduanera, logística industrial, controles de gastos, etc.; con la finalidad de mejorar la organización, funcionamiento y resultados de la empresa.

3. Considerar la puesta en práctica de mecanismos de control en la estructura de la empresa, como la evaluación y supervisión, que permita asegurar una recuperación total del drawback.

4. Que la empresa, analice los diferentes aspectos relacionados con el movimiento de los ingresos y gastos de la empresa, manteniendo una supervisión frecuente sobre los ingresos no operacionales.

5. Se sugiere evaluar y establecer una organización efectiva basada en medidas competitivas para que la empresa logre posicionarse en el mercado internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amores, P. (2015). Tesis *Evaluación del impacto de la aplicación de la devolución condicionada de tributos (drawback) para la competitividad de las exportaciones y la economía del Ecuador,* para optar el grado de Magister en Tributación y Finanzas en la Universidad de Guayaquil - Ecuador.

Aldea, B; Castillo, J. y Rodríguez, A. (2009). *Manual Práctico de Importación y Exportación.* Perú: Distribuidora de publicaciones NC.

Ávila, J. (2007). Introducción a la Contabilidad. México: Editorial Umbral.

Ávila, B. (2014) en su Tesis *Los efectos de la aplicación del drawback en las exportaciones desde su vigencia en el sistema legal peruano,* para obtener el título de abogado en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo - Perú.

Caballero, B, (2007). Perú S.A. *Tratado Empresarial en materia Ad*uanera. Perú: Distribuidora de publicaciones NC.

Cornejo, E. (2006). *Introducción a los Negocios de Exportación*. Perú: Editorial San Marcos

Cosio, F. (2007). *Manual de Derecho Aduanero*. Perú: Editorial Rodhas SAC.

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: Editorial McGraw Hill.

Escobar, C. (2011). Tesis *Análisis de alternativas de políticas de fomento a las exportaciones, a fin de plantear medidas para la sustitución del drawback en el Salvador,* para optar el grado de Maestra en Negocios Internacionales en la Universidad Dr. José Matías Delgado de Antiguo Cuscatlán - San Salvador.

Flores, F; Rojas, M; Rojas, S; y Taza, B. (2016) en su Tesis *Incidencia de la reducción de la tasa del drawback en la competitividad del sector exportador de prendas de vestir durante el 2011 al 2015,* para obtener el título de licenciado en negocios internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Lima - Perú.

Hernández, R; Fernández C; Baptista M. (2014). *Metodología de la Investigación* 6ª. Edición. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Maura, R. (2002). *El Drawback en el Perú 1995-2001*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Oyarce, J. (2006) *El Drawback como Estimulo a las Exportaciones y Desarrollo del País*. Universidad San Martin de Porres.

Paredo, J. (2005). Drawback – Ingreso o Restitución de costo y/o gasto deducible para efectos del impuesto a la renta. Perú: Ediciones Solari & Santivañez Abogados.

Quispe, J. (2008). El Drawback y su Impacto en las Exportaciones con valor Agregado en el Perú. (Tesis para obtener el grado de bachiller en ciencias contables y financieras, Universidad Nacional del Centro del Perú).

Romero, M. (2012). Tesis *Análisis del Régimen de Devolución de impuestos de importación Drawback* para optar el grado de especialización en Gerencia tributaria en la Universidad Rafael Rudaneta de Maracaibo - Venezuela.

Tafur, A. (2013). Tesis *Efectos de la metodología de fiscalización en el régimen de restitución de derechos arancelarios drawback,* para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en gestión tributaria empresarial y fiscal en la Universidad de San Martín de Porres de Lima – Perú.

Tanaka, G. (2015). *Contabilidad y análisis financiero un enfoque para el Perú*.1ra. Edición. Fondo editorial de la PUCP. Lima - Perú.

WORLD CUSTOMS ORGANIZATION (2006). Organización Mundial de Aduanas, *Reflexiones sobre el drawback y su efecto sobre las exportaciones.*

ANEXOS

ANEXO 1:

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

VALIDEZ:

Para validar el presente trabajo de investigación, se someten los test previos y posteriores a juicio de experto, jueces que van a opinar sobre la elaboración de los mismos, dando peso específico a nuestro trabajo; pero además, se utiliza el coeficiente producto momento de Pearson para ratificar el juicio de experto, cuya fórmula es la siguiente:

$$r = \frac{n\sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{\left[n\sum x^2 - \left(\sum x\right)^2\right]\left[\left(n\sum y^2\right) - \left(\sum y\right)^2\right]}}$$

Y, para precisar con exactitud la correlación entre el item y el total de la prueba, se utiliza el corrector de Mc Nemar:

$$r_{McN} = \frac{r + S_t - S_i}{\sqrt{S_t^2 + S_i^2 - 2r + S_t^2 S_i^2}}$$

Donde: S_t^2: Varianza de los puntajes totales.

S_i^2: Varianza del ítem

Si r_{McN} es mayor a 0.35 el ítem se considera válido.

CONFIABILIDAD:

La estimación de la confiabilidad de la presente investigación, se encuentra a través del Alpha de Cronbach, cuya fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\alpha = 0.80$$

$$\alpha = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Donde: S_t^2: Varianza de los puntajes totales.

S_i^2: Varianza del item.

K : Número de ítems.

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

TESIS: "ANÁLISIS DE LA RECUPERACIÓN DEL DRAWBACK Y SU INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DEL CALLAO, PERÍODO 2015-2016"

OBJETIVO: Determinar la incidencia de la recuperación del Drawback en el Estado de Resultados de las empresas exportadoras del Callao, período 2015-2016.

.

1.- GENERALIDADES*:*	**INFORMANTES:**
Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la presente investigación.	La presente Encuesta está dirigida a los representantes de las empresas exportadoras del Callao.

2. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Área donde labora:

Función que desempeña:

3. DATOS DEL INFORMANTE

3.1¿Cuál es el cargo que desempeña en la empresa exportadora?:

Gerente ( ) Administrador ( )
Funcionario ( ) Contador ( )

Tiempo de Servicio en el cargo actual_____ Tiempo de Servicio en la empresa _____

3.2 Indique los últimos tres eventos de capacitación en Exportaciones que Ud. haya asistido e indique las fechas

a)…… Fecha……
b)…….... Fecha…….
c)……..…… Fecha…….
d) No asistió a ninguna capacitación

4. EL DRAWBACK

Entre las siguientes preguntas, marque con una (X).

4.1 ¿Sabe usted qué es el Drawback y cuáles son sus beneficios?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.2. ¿En su opinión a las Empresas exportadoras les beneficia el Drawback?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.3. ¿Está Ud. de acuerdo con la implementación del Drawback en las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.4. ¿Cree Ud. que el Drawback contribuye al crecimiento de las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.5. ¿El ambiente de control que se vive en las Empresas exportadoras es adecuado?

a) Si	b) No
c) No sabe	d) No opina

4.6. ¿Cree Ud. que el Drawback acarrea riesgos para las Empresas exportadoras?

a) Sí		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.7. ¿Se utiliza el Drawback como un fondo de reinversión?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.8. ¿Sabe Ud. que el Drawback conlleva a riesgos financieros?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.9. ¿Las Empresas exportadoras utilizan el drawback como crédito a su favor?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

4.10. ¿Se conoce el efecto del drawback en la gestión económica de las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5. ESTADO DE RESULTADOS

5.1. ¿Cree Ud. que las Empresas exportadoras realizan un adecuado Desempeño organizacional?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.2. ¿Considera que la Asignación de Roles se da en forma eficiente en las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.3. ¿Las Empresas exportadoras cuentan con un Plan de capacitación del personal?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.4. ¿Las Empresas exportadoras hacen sus informes sobre la Toma de decisiones de la gestión institucional?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.5. ¿Las Empresas exportadoras diseñan políticas para mejorar el Comportamiento organizacional?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.6. ¿Cree Ud. que la Asignación de responsabilidades influye significativamente en la gestión de las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	

5.7. ¿Se lleva un control adecuado del Estado de Resultados por la gestión de las Empresas exportadoras?

a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	

5.8. ¿El Estado de Resultados es validado por las áreas de Gestión administrativa?

a) Si		b) No	
c) No sabe		d) No opina	

5.9. ¿Las Empresas exportadoras cuentan con un Plan de gastos administrativos y financieros?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

5.10. ¿Las Empresas exportadoras elaboran el estado de Resultados de acuerdo a las normas dispuestas por la SMV?

a) Si		b) No
c) No sabe		d) No opina

ANEXO 3: APLICACIÓN PRÁCTICA

Para el efecto, se describe de forma breve la actividad de la empresa sujeto a estudio. En tal sentido, CAMPOSOL S.A, empresa agroindustrial líder en el Perú, es el mayor exportador de espárragos y pronto el mayor productor de paltas del mundo. Está involucrada en el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas de la mejor calidad tales como paltas, espárragos, arándanos, uvas, mangos, pimientos, alcachofas, mandarinas y langostinos, que son exportados a Europa, Estados Unidos de América y Asia.

Cabe mencionar que para poder obtener los beneficios del régimen de restitución CAMPOSOL, importa y adquiere a través de importadores locales, cajas de cartón para complementar la exportación de sus respectivos productos finales.

Beneficios originados por la utilización del Drawback

En el siguiente cuadro se muestra tanto en unidades como en valor monetario los importes correspondientes a los insumos importados, por lo cuales se ha cancelado lo correspondiente a aranceles de importación ad-valorem.

BENEFICIOS DEL DRAWBACK 2015 CAMPOSOL

ARANCELES DE IMPORTACIÓN AD-VALOREM

MES	CAJAS	PRECIO UNITARIO DÓLARES	TOTAL	IMPORTE CANCELADO EN DÓLARES	IMPORTE CANCELADO EN SOLES
Junio	525,678.00	1.20	630,813.60	630,813.60	1,710,766.48
Julio	529,345.00	1.20	635,214.00	635,214.00	1,722,700.37
			1,266,027.60	**1,266,027.60**	**3,433,466.85**

CUADRO N° 1: ARANCELES DE IMPORTACIÓN AD-VALOREM
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

El siguiente cuadro muestra el importe de valor FOB total de los meses Junio y Julio 2015, así mismo el cálculo del 4% por concepto de restitución de Drawback expresado en nuevos soles y dólares.

BENEFICIOS DEL DRAWBACK 2015 CAMPOSOL

EXPEDIENTES DRAWBACK JUNIO-JULIO 2015				
EXPEDIENTE	**MES**	**FOB. NETO US$**	**IMPORTE COBRO (4%) US$**	**IMPORTE COBRO (4%) SOLES**
17	jun-15	6,234,678.10	249,387.12	742,176.08
	jul-15	7,356,877.90	294,275.12	875,762.75
18	jun-15	8,234,567.87	329,382.71	980,242.96
	jul-15	5,152,229.09	206,089.16	613,321.35
19	jun-15	4,233,876.54	169,355.06	504,000.66
	jul-15	4,336,047.31	173,441.89	516,163.07
TOTALES		35,548,276.81	1,421,931.07	4,231,666.87

CUADRO N° 2: EXPEDIENTES DRAWBACK JUNIO-JULIO 2015
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

Finalmente, se muestra un comparativo de importes por concepto de arancel cancelado y arancel restituido previamente calculado.

BENEFICIOS DEL DRAWBACK 2015 CAMPOSOL S.A.

MES	ARANCEL CANCELADO		ARANCEL RESTITUIDO		BENEFICIO	
	US$	S/.	US$	S/.	US$	S/.
Junio	630,813.60	1,710,766.48	748,124.90	2,226,419.70	117,311.30	515,653.22
Julio	635,214.00	1,722,700.37	673,806.17	2,005,247.17	38,592.17	282,546.80
	1,266,027.60	3,433,466.85	1,421,931.07	4,231,666.87	155,903.47	798,200.02

CUADRO N° 3: BENEFICIOS DEL DRAWBACK 2015 CAMPOSOL S.A.
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

Interpretación y Análisis

Aquí se compara los importes restituidos por la autoridad aduanera de aquellos que fueron cancelados por el exportador. En este sentido, los cuadros antes señalados (Cuadros N° 1, 2 y 3) buscan reflejar el beneficio que se obtiene al comparar el importe de aranceles restituidos por parte de la administración aduanera (expedientes 17, 18 y 19) y el de los aranceles cancelados por los insumos nacionalizados por la empresa agroindustrial CAMPOSOL S.A., los cuales dan derecho a tal restitución, en este caso los utilizados para la fabricación de cajas de cartón para la exportación.

Del mismo modo, se puede observar que el beneficio total por restitución de aranceles correspondiente a los meses tomados como muestra asciende a S/. 798,200.02, siendo el del mes de junio (S/. 515,653.22), mayor al obtenido en julio (S/. 282,546.80), esto como resultado de que las exportaciones embarcadas, que sirven como base para el cálculo de restitución (4% FOB), en el mes de julio fueron superiores al mes precedente (Cuadro N° 3).

Se debe mencionar que las facturas que conforman los expedientes de drawback, deben tener el carácter de embarcada (es decir a valor FOB) cuya DUA debe estar regularizada. Además de lo anterior para asegurar, una correcta solicitud de restitución, se tiene que determinar el resultado final de la operación de exportación, tal y como está señalado en el artículo 2° del Reglamento de Drawback (D.S. N° 104-95-EF). En concordancia con lo anterior puede suceder que la factura sea cancelada por la totalidad, o sea ajustada a través de la emisión de notas de crédito y/o débito por el concepto que se de en su momento (ajuste de precio, por ejemplo).

En el Cuadro N° 3, también se muestra la superioridad de los aranceles restituidos en el mes de junio y julio (S/.4,231,666.87), sobre los cancelados (S/.3,433,466.85), lo que generó el beneficio antes mencionado.

Tal circunstancia concreta el efecto palanca en la empresa CAMPOSOL S.A., que es causado por el bajo precio de las cajas de cartón vendidas por el importador local.

Evaluación de los efectos en la gestión empresarial originados por la utilización del Drawback

Para ello, se tomó como base de referencia el Estado de Resultados y el Balance General; ambos al 31 de julio del ejercicio 2015. En estos se observa la influencia de aplicar el drawback como apoyo financiero, a través del empleo de ratios financieros relacionados con el apalancamiento.

A continuación se presentan tanto el Estado de Resultados y Balance General al 31 de Julio del 2015 de la Empresa Agroindustrial Camposol S.A. expresado en nuevos soles.

CAMPOSOL S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 de Julio del 2015
en nuevos soles

	SIN DRAWBACK	CON DRAWBACK	DIFERENCIA
Ventas	350,789,652.02	350,789,652.02	
Costo de ventas	156,889,125.46	156,889,125.46	
Utilidad Bruta	193,900,526.56	193,900,526.56	
Gastos de Administración	-32,567,890.12	-32,567,890.12	
Gastos de Ventas	-46,789,033.33	-46,789,033.33	
Utilidad de Operación	114,543,603.11	114,543,603.11	
Otros Ingresos y Egresos			
Drawback		4,231,666.87	4,231,666.87
Ingresos Diversos	3,245,678.90	3,245,678.90	
Ingresos Financieros	2,655,894.56	2,655,894.56	
Gastos diversos	-42,321,456.87	-42,321,456.87	
Gastos Financieros	-14,345,663.27	-14,345,663.27	
Utilidad antes de impuestos			
	63,778,056.43	**68,009,723.30**	**4,231,666.87**

CUADRO N° 4: ESTADO DE RESULTADOS
EMPRESA CAMPOSOL S.A. AL 31 DE JULIO DEL 2015
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: CAMPOSOL SA

CAMPOSOL
Balance General
Al 31 de Julio del 2015

ACTIVO	Sin drawback	Con Drawback	Diferencia	Aplicación Drawback	PASIVO Y PATRIMONIO	Sin drawback	Con Drawback	Diferencia	Aplicación Drawback
Activo Corriente					**Pasivo Corriente**				
efectivo y equivalentes de efectivo	13,245,678.90	17,477,345.77	4,231,666.87	13,245,678.90	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por cobrar comerciales	47,234,568.00	47,234,568.00	0.00	47,234,568.00	Cuentas por pagar comerciales	22,434,578.90	22,434,578.90	0.00	22,434,578.90
Cuentas por cobrar vinculadas	45,433,789.00	45,433,789.00	0.00	45,433,789.00	Cuentas por pagar vinculadas	16,987,397.39	16,987,397.39	0.00	16,987,397.39
Otras cuentas por cobrar	8,774,439.00	8,774,439.00	0.00	8,774,439.00	Parte corriente deudas largo plaz	32,866,789.22	32,866,789.22	0.00	32,866,789.22
Existencias	31,789,976.34	31,789,976.34	0.00	31,789,976.34	Otra cuentas por pagar	7,926,828.40	3,695,161.53	0.00	4,231,666.87
Gastos pagados por anticipado	5,436,873.65	5,436,873.65	0.00	5,436,873.65					
Total Activo Corriente	151,915,324.89	156,146,991.76	4,231,666.87	151,915,324.89	**Total Pasivo Corriente**	80,215,593.91	75,983,927.04	0.00	76,520,432.38
					Pasivo No corriente				
					Deudas a Largo Plazo	29,419,713.65	29,419,713.65	0.00	29,419,713.65
					Pasivo por impuesto renta diferido	45,679.98	45,679.98	0.00	45,679.98
					Total pasivo no corriente	29,465,393.63	29,465,393.63	0.00	29,465,393.63
					TOTAL PASIVO	109,680,987.54	105,449,320.67	0.00	105,985,826.01
Activo no corriente									
					Patrimonio				
Activos Biologicos (neto de depreciacion acumulada)	38,626,732.47	38,626,732.47	0.00	38,626,732.47	Capital	44,523,713.70	44,523,713.70	0.00	44,523,713.70
				0.00	Excedente de revaluacion	36,987,123.44	36,987,123.44	0.00	36,987,123.44
Inmueble, Maquinaria y equipo (neto de depreciacion acumulada)	76,769,122.45	76,769,122.45	0.00	76,769,122.45	Reservas	12,341,298.70	12,341,298.70	0.00	12,341,298.70
					Resultados Acumulados	63,778,056.43	68,009,723.30	4,231,666.87	63,778,056.43
Total Activo no corriente	115,395,854.92	115,395,854.92	0.00	115,395,854.92	**Total Patrimonio**	157,630,192.27	161,861,859.14	4,231,666.87	157,630,192.27
Total Activo	267,311,179.81	271,542,846.68	4,231,666.87	267,311,179.81	**Total Pasivo y patrimonio**	267,311,179.81	267,311,179.81	4,231,666.87	263,616,018.28

CUADRO N° 5: BALANCE GENERAL EMPRESA CAMPOSOL S.A. AL 31 DE JULIO DEL 2015
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: CAMPOSOL SA

Análisis e Interpretación

Los estados financieros presentados en las páginas anteriores, corresponden a las actividades realizadas por la empresa CAMPOSOL en los meses junio y julio del ejercicio 2015; en estos se expondrán la variabilidad de las respectivas partidas afectadas, como resultado de anexar el importe cobrado por concepto de drawback en los periodos tomados como muestra.

En este sentido, el Estado de Resultados, muestra la variación positiva de la utilidad antes de impuestos de S/. 4,231,666.87, esto como consecuencia de la incorporación del importe restituido de derechos arancelarios, correspondientes a los meses de junio y julio, plasmados en los expedientes 118-2015 de la Empresa Agroindustrial CAMPOSOL S.A, como partida de ingresos, tal y como lo estipula la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

Con respecto al Balance General, se refleja el incremento de la partida efectivo y equivalentes de efectivo por el importe total de lo solicitado por Drawback, S/. 4,231,666.87, el cual es de libre disposición según lo señalado por el tribunal fiscal (RTF N° 03205-4-2005).

Paralelo a ello, también se puede observar el uso por parte de CAMPOSOL de los fondos obtenidos, los cuales serán utilizados como palanca para el pago de obligaciones de corto plazo. Por lo tanto se muestra la disminución de la partida otras cuentas por pagar, específicamente Remuneraciones por Pagar, por el importe del Drawback señalado en párrafos anteriores, práctica que es realizada por la organización sometida a estudio, y que le permite continuidad en sus operaciones y por ende mejoría en su gestión.

A continuación se presentan los ratios financieros aplicados a los resultados obtenidos.

CAMPOSOL							
RATIOS FINANCIEROS RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO DE APALANCAMIENTO							
RAZÓN FINANCIERA	DEFINICIÓN	SIN DRAWBACK			CON DRAWBACK		
		CÁLCULO		EVALUACIÓN	CÁLCULO		EVALUACIÓN
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	DEUDAS TOTALES / ACTIVOS TOTALES	109,680,987.54 / 267,311,179.81	0.41	REGULAR	109,680,987.54 / 271,542,846.68	0.40	MEJORÓ
SOLVENCIA	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	267,311,179.81 / 109,680,987.54	2.44	BUENO	271,542,846.68 / 109,680,987.54	2.48	MEJORÓ
RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA	DEUDAS A CORTO PLAZO / DEUDAS TOTALES	80,215,593.91 / 109,680,987.54	0.73	BUENO	80,215,593.91 / 109,680,987.54	0.73	IGUAL
RATIO DE COBERTURA DE LOS GASTOS FINANCIEROS	UTILIDAD ANTES DE IMPTOS / GASTOS FINANCIEROS	63,778,056.43 / 14,345,663.27	4.45	BUENO	68,009,723.30 / 14,345,663.27	4.74	MEJORÓ

CUADRO N° 6: RESUMEN DE ANÁLISIS FINANCIERO DE APALANCAMIENTO
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

Análisis e Interpretación

En la tabla anterior se muestran los principales ratios financieros, relacionados al apalancamiento aplicado a los estados financieros de la Empresa Agroindustrial CAMPOSOL S.A., los cuales permiten diagnosticar la cantidad y calidad del endeudamiento utilizado para financiar una inversión.

Es así, que dentro de este grupo, el que más resalta es el relacionado a la Solvencia, que mide la capacidad de la empresa para solventar todas sus deudas, tanto a corto como a largo plazo con sus activos reales, que es de interés y aplicación en el presente trabajo.

Por lo tanto, el cuadro refleja que CAMPOSOL S.A., antes de percibir ingresos por restitución de Drawback poseía un indicador de solvencia de **2.44,** el que fue modificado a **2.48,** como resultado en el aumento del activo real (total del activo menos gastos ficticios), específicamente en la partida efectivo y equivalentes de efectivo. Esto quiere decir, que por cada S/. 1.00 de deuda, CAMPOSOL S.A. estaba en la capacidad de cubrirla con S/. 2.44 del activo real, que fue reforzada a S/. 2.48.

Por consiguiente es indudable negar el apalancamiento que se logra con el drawback, ya que constituye un instrumento de apoyo que le permite a las empresas emprender importantes cambios en la forma de desarrollar sus negocios.

Determinación del importe de restitución por Drawback

A continuación se muestra el importe de restitución por Drawback, partiendo del importe de ventas embarcadas, al cual se ha aplicado el 4%, para luego finalizar con la conversión a moneda soles, obteniendo el siguiente resultado:

FOB EXPEDIENTE N° 118	**US$ 35,548,276.81**
RESTITUCIÓN DRAWBACK	4% *35´548,276.81
IMPORTE RESTITUCIÓN	US$ 1´421,931.07
TIPO DE CAMBIO S/.2.597	1'421,931.07 * 2.976
IMPORTE RESTITUCIÓN	4,231,666.87

CUADRO N° 7: DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE

RESTITUCIÓN POR DRAWBACK
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

Contabilización

A continuación se presenta la provisión y captación del importe obtenido por drawback:

EMPRESA CAMPOSOL S.A.
MONEDA NUEVOS SOLES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL	DEBE	HABER
16	**CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS**		4,231,666.87	
162	RECLAMACIONES A TERCEROS			
1624	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
16241	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1624101	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
162410101	RECLAMOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS	4,231,666.87		
75	**OTROS INGRESOS DE GESTIÓN**			4,231,666.87
759	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN			
7591	SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES			
75911	SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES			
7591101	SUBSIDIOS GUBERNAMENTALES			
759110101	DRAWBACK	4,231,666.87		
	31-07-2015 PROVISIÓN DRAWBACK EXP 118		**4,231,666.87**	**4,231,666.87**

CUADRO N° 8: ASIENTO DE PROVISIÓN DE IMPORTE POR DRAWBACK SEGÚN EXP 118 Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio

EMPRESA CAMPOSOL S.A.
MONEDA NUEVOS SOLES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SUBTOTAL	DEBE	HABER
10	**EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**		4,231,666.87	
104	CUENTAS CORRIENTES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			
1041	CUENTAS CORRIENTES OPERATIVAS			
10411	BANCOS			
1041101	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ			
104110113	BCP CTA CTE MN 570-1483890-0-61	4,231,666.87		
16	**CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS**			4,231,666.87
162	RECLAMACIONES A TERCEROS			
1624	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
16241	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1624101	INSTITUCIONES PÚBLICAS			
162410101	RECLAMOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS	4,231,666.87		
	31-07-2015 COBRO RESTITUCIÓN DRAWBACK EXP 118		**4,231,666.87**	**4,231,666.87**

CUADRO N° 9: ASIENTO POR EL CONCEPTO DE COBRO DE IMPORTE POR RESTITUCIÓN DE DRAWBACK SEGÚN EXP 118
Fuente: CAMPOSOL SA
Autor: Propio